

REVISTA ENCICLOPÉDICA.

PERIÓDICO MENSUAL.

SUMARIO.

EL MES DE MAYO.—REVISTA OFICIAL. Reales órdenes y decretos.—REVISTA LITERARIA. Los dos Amores, novela. (Continuación).—REVISTA BIOGRÁFICA. Washington.—REVISTA JUDICIAL. Crímenes célebres, Murat.—REVISTA AGRÍCOLA. Estudios de horticultura.—REVISTA INDUSTRIAL.—REVISTA MERCANTIL. Precio del papel del Estado, y acciones de las compañías anónimas.—BOLETÍN DEL ESTABLECIMIENTO. Importante. Remesa de abril. Remesa de mayo. Biblioteca popular. Abeja literaria. Biblioteca de educación.

EL MES DE MAYO.

Este mes fresco y risueño, llega, bajo los auspicios de Géminis, para dar á la naturaleza sus mas ostentosas galas, y á terminar la lucha del invierno y la primavera, arrojando entre ellos un ramo de flores. Rico mayo de animación y vida, cual la alegre juventud, como ella tambien distingue brillantes perspectivas y alimenta esperanzas no burladas aun..... Ningun otro mes es tan amante del verdor que tapiza los campos, que cubre las orillas de los lagos y las cumbres de los montes; ningun otro como él, de las guirnaldas de rosas, de las blancas guardarrayas de oxiacantos, de todas las flores, de todas las plantas de la vegetación entera. Le saludan con su animado canto los inocentes pajarillos, ocultos en la enramada, y los hermosos rayos del albor matutino que asoman en el horizonte dan un brillo deslumbrante á las cristalinas perlas de rocío que cubren la superficie de la tierra. Árboles y plantas en fin meciéndose al blando impulso del suave céfiro, parece que festejan con sus armoniosos sonos la llegada de esta encantadora estación.

Cuando el caloroso ambiente de mayo viene á dulcificar los

últimos rigores de abril, el habitante de la ciudad, fastidiado de los placeres monótonos de la estación pasada, siente una voz interior que le llama al campo y experimenta el deseo vehemente de contemplar de cerca el mes de las flores; pero si la obligación del trabajo le retiene, suspira por los dias festivos, dias de regocijo para todas las familias, que generalmente se entregan con avidez á todo género de diversiones campestres: entonces, á la par que la pintada mariposa revolotea en derredor de la fresca rosa, la alegre multitud reporre en numerosas bandadas los infinitos laberintos que ofrece el campo en esta época de placer.

Guardaos de hablar á este dichoso mortal de política, de teatros ó de negocios, pues no obtendréis seguramente las respuestas que deseais; ayudadle mas bien, si quereis participar de su compañía, á examinar el oloroso jazmín que se desprende de sus ramas, la fresca medio sonrosada aun y el naciente espárrago; contemplad con él á este florido mes engalanado con sus girasoles de oro ó de púrpura, con sus resplandecientes lirios, y aterciopelados tagetes; observad la hermosa pradera matizada de preciosas hortensias y atractivo geraneo.

Sentaos sobre la artificiosa alfombra que os ofrece el campo, cerca del arroyuelo que formando declive deja escapar el líquido plateado y susurrante que desaparece bajo un poderoso tallo de adormideras. Prestad atención, y oiréis la encantadora voz de un músico alado que acaba de llegar de las orientales regiones: con el solo objeto de recrear vuestros oídos.... Ya empieza á preludiar:.... ¿no oís?... ¡Qué deliciosas, que suaves son sus modulaciones! qué dulzura tan particular hay en su melodioso canto! Es un ruiseñor!

Aun tiene mayo otras muchas ventajas, el aire es mas puro, las yerbas mas abundantes y las le-

ches mejores, los corderos retoran en los establos, los enjambres jóvenes, abandonan la colmena, como en otro tiempo los pueblos helenos, para ir á fundar en parages distantes numerosas colonias: las yerbas empiezan á sentir los golpes de la guadaña, y los heneadores comienzan sus faenas entonando sus rusticos cantares.

Tambien es en esta dichosa estación, cuando nace el gusano de seda; la morera, árbol privilegiado de las provincias meridionales de España, arroja sus botones, y no tardarán sus tiernas hojas en servir de pasto á esos imperceptibles gusanos, á quienes se ve crecer prodigiosamente, hasta que despues sirven de ocupación y trabajo á millares de brazos, causando por último la fortuna ó la desgracia de infinitas familias.

Algunos pretenden que el nombre de mayo se deriva de la diosa Maya, madre de Mercurio, hija de Atlante y muger de Júpiter, fundados sin duda en la costumbre antigua de las fiestas de este mes que se hacen en este pais; parece sin embargo mas razonable que la etimología de mayo venga de *mayores* ó *maiores*, los ancianos que componian el senado romano, cuyas sesiones se abrian el mes de mayo: por esta razon sin duda le consagró Roma á la vejez, estando prohibido casarse en el discurso de él.

Mayo sin embargo, está bajo la protección de Apolo, dios del sol y de las bellas artes, celebrándose entonces las fiestas de Cibeles, madre de los dioses, llamada la Buena Diosa; las de los Lares ó Dioses penates; las de Flora y otras muchas.

El cristianismo que ha cambiado la faz del mundo y hecho desaparecer las supersticiones paganas, ha intervenido tambien en este mes delicioso, para atraer mas dignamente las bendiciones del cielo sobre la tierra, cuyos frutos han escapado de las heladas de abril. Tambien la piedad

de los fieles ha consagrado estos meses á la virgen María, como dando á entender que el suave perfume de las flores es un poético emblema de sus dulcísimas virtudes.

REVISTA OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN

sobre el reconocimiento de indemnización de las rentas de los partícipes legos en diezmos.

Con fecha 4 del actual dije al presidente de la Junta de Liquidación de créditos de partícipes legos en diezmos lo que sigue.

He dado cuenta á la Reina (que Dios guarde) de la comunicación de V. S. de 2 de enero del presente año, proponiendo los medios de comprobación que esa junta considera indispensable se adopten para el reconocimiento é indemnización de las rentas de los partícipes legos en diezmos al formarse en las provincias las liquidaciones respectivas á sus créditos, así como esponiendo la conveniencia de utilizar para el servicio de la misma los conocimientos y cooperación de las personas que forman la de calificación de los títulos de aquellos.

Enterada S. M., y considerando que, según V. S. manifiesta, admitida por la ley la prueba de la posesión inmemorial, procuran evitar los partícipes la presentación de títulos y prevaliéndose de los artículos 12 y 13 de la instrucción, se limitan en sus justificaciones á declaraciones de testigos, que no obstante llenar las fórmulas legales, son, y no pueden menos en lo general de ser, inexactas, trayendo en su caso grandes perjuicios al erario, ha tenido á bien disponer, con el objeto de remediar este mal, y evitar también á los interesados el de la paralización de sus expedientes, que no podrían resolverse sin grave dificultad, para no recargar indebidamente al estado, que se lleven á efecto las medidas siguientes.

1.ª Que para la debida uniformidad y regularización de los trabajos; la junta de calificación de títulos ejerza sus funciones bajo la autoridad y dirección de V. S. que recibirá y dará curso á los expedientes, utilizando

para las operaciones de liquidación, tanto difíciles y complicadas, á los dependientes de la misma en cuanto no sean precisos, en ella, y refundiéndose en una las dos secretarías con la asignación que dicha junta disfruta; de modo que esta y la que V. S. preside vengán á formar como dos secciones de una sola, si bien separadas é independientes entre ellas, y en el concepto de que esta medida no ha de alterar la práctica seguida hasta ahora de calificarse previamente los derechos de los partícipes en los términos que establecen la ley de 20 de marzo é instrucción de 28 de mayo del año anterior, no quedando dispensados de dicha formalidad los que invocaren la prueba de la posesión inmemorial, cuyo valor ha de apreciarse en igual forma, ni procediéndose tampoco á liquidar ningún crédito de diezmos sin haberse llenado esta preliminar y necesaria condición.

2.ª Que los intendentes, al nombrar personas que con arreglo al artículo 2.º de la instrucción intervengan en la prueba de la posesión de que se ha hecho mérito de los citados derechos, y con arreglo al 12 del valor de la renta del año común del decenio, se valgan de las que merezcan toda su confianza y desempeñen su cometido con celo y sagacidad, no por mera fórmula, y que en su consecuencia hagan las convenientes preguntas y repreguntas á los testigos, reclamen compulsorios, informes ó justificaciones, ya sobre las rentas, ya sobre los precios, ya sobre las cargas, sin dejarlas al cuidado de los interesados.

3.ª Que los mismos representantes de la Hacienda pública pidan y verifiquen cuando parezca conveniente contra informaciones y probanzas para neutralizar en lo justo las dadas por los interesados, procurando siempre que resulte en el proceso la parte alicuota que percibían; el método de recaudación en el decenio, los precios de frutos; el importe total y las cargas, compulsando al efecto libros, escrituras y arriendos; pidiendo informes y declaraciones á los co-partícipes, autoridades, corporaciones ó personas particulares que puedan darlas; consignando igualmente las contribuciones civiles y eclesiásticas que por ellos satisfacían con la base de sus repartimientos y ejecución, y practicando las demás diligencias oportunas para aclarar la verdad, las cuales se harán por todos de oficio, y servirán de mérito á los empleados que intervengan en su buen desempeño.

4.ª Que los intendentes examinen también por su parte los expedientes, oyendo á sus asesores; y si no hallasen bastante justificados los extremos, especialmente de cantidad de frutos, sus valores y gravámenes, pidan informaciones y los datos conducentes á los obispos ó cabildos, á los alcaldes de los respectivos pueblos, á los curas párrocos, á las personas ó corporaciones que deban tener conocimiento y dar razón de estos hechos, y que al remitir después aquellos, estendan asimismo su parecer expreso sobre la indemnización y su cuantía.

5.ª Que si á pesar de todas estas diligencias se presentasen expedientes en que no sea dable fijar la opinión con probabilidad de acierto, haya convicción moral de que son exagerados los datos, ó fundadas dudas sobre su importancia y resolución, queda autorizada esa junta para arbitrar sobre ellos de convenio con los interesados, sometiendo á la aprobación del gobierno, y decidiéndolos por lo posible sus intereses con los del público.

Y 6.ª Que no se proceda á entregar á los partidarios los documentos de su indemnización sin que en los respectivos expedientes conste su conformidad y absoluto apartamiento de reclamar en tiempo alguno contra la operación é indemnización consiguiente, renunciando en la forma mas solemne á todo ulterior derecho. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

De la misma real orden lo traslado á V. para iguales fines. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1847.—Ramon Santillan.—Sr....

REAL ORDEN

Sobre los derechos que han de pagar por su introducción en la Península los frutos coloniales.

Hmo. Sr.: Enterada S. M. del expediente formado con motivo de una comunicación del encargado interino de negocios de España en Quito, manifestando, con referencia al cónsul de S. M. en Guayaquil, los perjuicios que sufre nuestro comercio y navegación en el Pacífico por razón de que algunos comerciantes extranjeros cargan sus buques de cacao, conduciéndolo á la Habana, en donde lo depositan, y por un mezquino flete lo reembarcan después en buques nacionales para su introducción en la península, ha tenido S. M. á bien

mandar, de conformidad con lo propuesto por esa direccion, que los frutos coloniales y demas mercancías extranjeras procedentes de la Habana y Puerto-Rico, ya hubiesen pagado allí los derechos ó ya hubiesen permanecido en depósito, satisfagan á su introduccion en la península los respectivos á su calidad, origen, procedencia y bandera en que se conduzcan; mas si llevados á la Habana y Puerto-Rico en buques extranjeros se trasportasen á la península en españoles, deberán pagar, ademas del derecho señalado á la bandera nacional, la mitad del recargo impuesto á la extranjera, así como si hubiesen sido conducidas hasta allí en pabellon propio gozarán por entero del beneficio de bandera; en el concepto de que para evitar abusos deberán expresarse en los registros de las aduanas de Ultramar las indicadas circunstancias, pues de no aparecer en ellos se exigiran los derechos señalados á la bandera extranjera.

De real orden lo digo á V. S. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1847.—Santillan.—Sr. director general de Aduanas y de aranceles.

REAL ORDEN

Sobre la introduccion del cuero prensado ó preparado en adornos y relieves.

Ilmo. Sr.: Conformándose S. M. con lo propuesto por esa direccion, con motivo de haber solicitado don Nicolás Martin, maestro ebanista en esta corte, se le permita la introduccion de setenta y dos libras de cuero prensado ó estampado, formando relieves y adornos de todas clases que observando en Paris ser una industria nueva ha traído por via de ensayo, ha tenido á bien resolver que se permita la importacion del cuero prensado ó preparado en adornos y relieves, pagando el derecho de 35 por 100 sobre el valor de 60 reales libra, tercio de recargo por bandera y tercio de consumo, que es lo que designa la partida 297 del arancel vigente á los cueros curtidos en carteras, bolsas y bujacas.

De real orden lo digo á V. S. I. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 10 de abril de 1847.—Salamanca.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

REAL ORDEN

Sobre los derechos que deben pagar las máquinas introducidas del extranjero.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. del expediente instruido á consecuencia de haber solicitado don Miguel Ginesta de esta corte se le permita importar unas máquinas que trae del extranjero con aplicacion al arte de encuadernacion, pagando únicamente el 1 por 100 de derechos sobre su valor. En su vista, y conformándose S. M. con el parecer de esa direccion general, ha tenido á bien resolver que continuando la legislacion vigente respecto á las máquinas de vapor, completas ó locomotivas, y la imposicion que está señalada á las de hilar, tejer, estampar, hacer papel, los cilindros de unas y otras, y las ruedas hidráulicas, paguen todas las demas sobre avalúo por todos derechos el 10 por 100 en bandera española y el 50 por 100 en extranjera ó por tierra, con mas el 6 por 100 de arbitrios en la forma que estos exigen, comprendiéndose en el reglamento de plazos unido á la instruccion de 5 de abril de 1845 todas las demas que resultasen sobrecargadas en los derechos que para mayor uniformidad se señalan.

De real orden lo digo á V. S. I. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 10 de abril de 1847.—Salamanca.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

REAL ORDEN

Sobre el derecho de introduccion del palo sibucao.

Ilmo. Sr.: Enterada S. M. de una reclamacion de varios comerciantes de Cádiz, producida en consecuencia del derecho que el palo sibucao se señala por real orden de 26 de diciembre último, se ha servido resolver, de conformidad con el dictamen de esa direccion, que cuando el expresado artículo proceda del extranjero pague el 5 por 100 sobre el valor de 20 reales quintal, ó sea un real cada uno; y si viniere de nuestras posesiones de Filipinas y América satisfaga una quinta parte de este derecho, ó sean 6 y $\frac{2}{3}$ maravedises quintal.

De real orden lo digo á V. S. I. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Ma-

dríd 21 de abril de 1847.—Salamanca.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

LEY

sancionada por S. M. autorizando al gobierno para seguir cobrando las contribuciones.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para seguir cobrando las rentas y contribuciones públicas hasta fin de junio próximo venidero, si antes no estuvieren votados por las Cortes los presupuestos correspondientes al presente año; y para invertir sus productos en los gastos del estado, con sujecion á la ley de 25 de mayo de 1845, á las rebajas hechas en ella por reales decretos y órdenes posteriores, y á las que sucesivamente haga el gobierno tambien por reales decretos y órdenes que espida con este objeto; quedando derogada la autorizacion concedida al gobierno en el art. 2.º de la misma ley para el arreglo de la deuda pública.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio 25 de abril de 1847.—Yo la Reina.—El ministro de Hacienda, José de Salamanca.

REAL ORDEN

fijando reglas para la celebracion de la junta general de accionistas de los Bancos de San Fernando é Isabel II para la reunion de ambos.

Excmo. Sr.: Enterada S. M. la reina de la exposicion que con fecha 24 de marzo último presentó el Banco de Isabel II, y de las bases acordadas con el de San Fernando para efectuar la reunion de ambos en uno solo, se ha servido resolver se proceda inmediatamente á convocar la junta general dispuesta por real decreto de 25

de febrero último, en los términos prevenidos por Real orden de 21 del mes próximo pasado; siendo la real voluntad que también se observen las reglas y modificaciones siguientes, en que ambos establecimientos han convenido.

1.^a La junta general de los Bancos reunidos será convocada para el día 27 del presente abril.

2.^a Tendrán entrada en la junta general los accionistas de ambos Bancos que posean 30,000 rs. de capital, representado por el número competente de acciones inscritas ó pasadas á su favor con tres meses de anticipación, según debe resultar de los registros que podrán ser examinados por ambas administraciones.

5.^a Si el número de accionistas de Isabel II que concurran á sacar papeleta de entrada, y sean poseedores de los 30,000 rs. de capital, representados por acciones equivalentes, no fuese igual al número de accionistas de San Fernando que hubiesen sacado papeleta, la administración del primero podrá designar los accionistas necesarios hasta igualar al número del segundo y no mas, tomándolos de las series superiores, si los hubiese, y no habiéndolos los designará de las inferiores, descendiendo por su orden hasta la primera. La primera convocatoria para que saquen papeleta los accionistas de 30,000 reales de capital, se verificará en los ocho primeros días; y la segunda para los designados por la administración del Banco de Isabel II que hubiesen de concurrir para completar el número igual á los de San Fernando, se verificará en los ocho días siguientes.

4.^a Ningun accionista tendrá en la junta mas que un solo voto, aunque exceda de 30,000 rs. de capital, cualquiera que sea el número de acciones que le pertenezcan.

5.^a La junta general se ocupará única y exclusivamente de las elecciones de las personas que han de componer la nueva administración del Banco español de San Fernando. En su consecuencia elegirá para la propuesta en terna del destino de director que ha de ser de real nombramiento; y la misma junta nombrará los 12 consiliarios y los dos síndicos en conformidad á lo aprobado en real orden de 21 de marzo último, y además de los 12 consiliarios otros cuatro para suplirlos en sus ausencias.

De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes, advirtiéndole de la propia real orden que el día 4.^o del próximo mes de mayo deberá hallarse

el Banco español de San Fernando constituido con su nueva administración, y ejerciendo esta las funciones que le corresponden. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de abril de 1847.—Salamanca.—Señor comisario régio del Banco de....

REAL DECRETO

creando una comision para el arreglo de la deuda pública.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi ministro de Hacienda, vengo en decretar lo que sigue:

Art. 1.^o Se crea una comision compuesta de don Luis Lopez Ballesteros, del duque de Sotomayor, de don Joaquin Fagoaga, don Juan Alvarez y Mendizabal, don Manuel Cantero, don Nazario Carrizuri, don Manuel Bertran de Lis y Rives, don Mariano Miguel de Reinoso, del director de la Caja nacional de Amortización, del contador general del reino, y del administrador general de bienes nacionales, con el objeto de formar el proyecto de ley que debe presentarse á las Cortes para el arreglo general de la deuda pública.

Art. 2.^o La caja de Amortización pasará á dicha comision todos los antecedentes que conduzcan al desempeño de su encargo, y por el ministerio de Hacienda se le facilitarán las instrucciones convenientes y notas exactas de los valores que puedan aplicarse al cumplimiento de tan sagrada obligacion.

Art. 5.^o Se invitará á las distintas clases de acreedores españoles y extranjeros á que nombren un representante para esponer á la comision las reclamaciones á que se consideren con derecho, y proponer á la misma las bases de un convenio que concilie la justicia con la actual situacion de la Hacienda pública.

Dado en Palacio á 15 de abril de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José de Salamanca.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN

Sobre el haber de los cargamentos y cabos de la reserva.

La reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que por ahora y hasta nueva disposicion los sargentos y cabos primeros de los regimientos de la re-

serva, cuando no pertenezcan á los destacamentos continuos, disfruten los mismos haberes que gozaban en igual situacion los de aquellas clases de los estinguidos cuerpos provinciales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de abril de 1847.—Mazarredo.—Sr. intendente general militar.

NOMBRAMIENTOS.

Al capitán general de ejército; duque de Bailen, comandante general del real cuerpo de carabineros. Al teniente general don José Manso, capitán general de Valencia; al mariscal de campo don Fernando Fernandez de Córdoba capitán general de Castilla la Nueva; al de igual clase don Segundo Ulibarri, capitán general de las islas Canarias; al teniente general don Francisco de P. Figueras, director general del cuerpo de estado mayor del ejército; al de esta clase don José Cortinez de Espinosa, ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina; al mariscal de campo don Fernando de Norzagaray, capitán general de Extremadura; al teniente general don Ricardo Shelly, capitán general de Granada; al mariscal de campo don Juan de la Pezuela, capitán general de Andalucía; al teniente general don Santiago Mendez de Vigo capitán general de Galicia.

MINISTERIO DE ESTADO.

NOMBRAMIENTOS.

De consejero real ordinario á don Luis Gonzalez Bravo; de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del rey de los franceses al duque de Valencia, de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima á don Luis Lopez de la Torre Ayllon; ministro plenipotenciario cerca de la confederacion Helvética á don Juan Antonio y Zayon; secretario de las reales órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y Maria Luisa á don Francisco Maria Marin.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

NOMBRAMIENTOS.

De subsecretario de este ministerio á don Diego Mier, fiscal cesante de

la audiencia de Sevilla; de fiscal del Supremo tribunal de Justicia á don Lorenzo Arrazola.

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO

suprimiendo la plaza de subsecretario, y creando la de oficial mayor de este ministerio.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Marina, y conformándome con el dictamen de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.^o Queda suprimida la plaza de subsecretario del ministerio de Marina, creada por mi real decreto de 23 de octubre de 1846.

Art. 2.^o Se establece el empleo de oficial mayor del mismo ministerio con las atribuciones y sueldo que disfrutaba antes de su extinción.

Art. 3.^o La planta de la secretaría del ministerio de Marina será la misma que tenía la sección de este ramo al expedirse el real decreto referido, aunque con los sueldos que hoy obtienen los oficiales.

Art. 4.^o Los oficiales que ingresen de nuevo serán dados de baja en los cuerpos á que pertenezcan, como por regla general siempre ha sucedido.

Dado en Palacio á 31 de marzo de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Dios Sotelo.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

REAL DECRETO

creando un Consejo de Agricultura y Comercio.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.^o Se crea un Consejo de agricultura y comercio adicto al ministerio de este nombre, y compuesto del ministro del ramo, presidente; de un vice-presidente nombrado por mí; del director general de Comercio y de 14 vocales, de los cuales me propondrá 12 el ministro de Comercio y 2 el de Hacienda. Será secretario del Consejo de comercio el oficial del ministerio encargado de este ramo. Todas estas funciones serán gratuitas.

Art. 2.^o El Consejo dará su dictamen sobre todas las cuestiones que mi ministro de Comercio juzgue conveniente someterle.

Art. 3.^o Mi ministro de Comercio podrá autorizar al Consejo, sea á petición de este, sea de oficio, para que proceda á la averiguación de hechos que puedan convenirle por medio de información escrita ó verbal.

Art. 4.^o El Consejo celebrará sus sesiones en el mismo edificio que ocupa el ministerio de Comercio, y en los días que mi ministro de Comercio designare.

Dado en Palacio á 9 de abril de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, Nicomedes Pastor Díaz.

REAL DECRETO

estableciendo una dirección de contabilidad para todos los ramos de este ministerio.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, he venido en decretar lo que sigue:

Art. 1.^o Se suprime la junta de centralización de fondos de instrucción pública y sus dependencias inmediatas en la corte, igualmente que las de la extinguida Dirección general de caminos, canales y puertos.

Art. 2.^o La Dirección de Instrucción pública, la de Obras públicas y la de Agricultura y Comercio, creadas en el ministerio de estos ramos por mi real decreto del 13 de febrero último, entenderán en todo lo referente á su parte administrativa.

Art. 3.^o Habrá en el mismo una cuarta sección, que se denominará Dirección de contabilidad, y desempeñará todas las atribuciones generales de cuenta y razon de los ramos mencionados.

Art. 4.^o El jefe de la contabilidad lo será por ahora uno de los directores de dicho ministerio.

Art. 5.^o Se aplicarán á cada una de las cuatro secciones los oficiales de dirección que sean necesarios con arreglo á su planta.

Art. 6.^o En vez de las tesorerías de caminos é instrucción pública, que han de suprimirse conforme á lo dispuesto en el art. 1.^o, se establecerá una tesorería del referido ministerio para las atenciones generales de sus ramos.

Art. 7.^o El ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas so-

meterá inmediatamente á mi aprobación una instrucción reglamentaria que determine las atribuciones de la Dirección de contabilidad, las obligaciones de la misma y sus relaciones con las dependencias subalternas.

Dado en Palacio á 7 de abril de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, Nicomedes Pastor Díaz.

REAL ORDEN

adoptando disposiciones para que los colegios privados de segunda enseñanza cumplan con lo prevenido en el plan de estudios y reglamentos vigentes.

Examinado el expediente de vista de los colegios privados de segunda enseñanza, tanto de esta capital como de las provincias del reino, y resultando del mismo que no se han cumplido en varios de estos establecimientos el plan y reglamentos vigentes, careciendo en unos los profesores de los títulos de regentes de segunda clase, y anunciándose como pertenecientes á una categoría que no corresponde á la enseñanza que en ellos se da, no habiendo hecho en otros los respectivos depósitos prevenidos por la ley, desprovistos también de los medios indispensables para la enseñanza científica, y encontrándose muchos finalmente establecidos en edificios mezquinos, sin el desahogo y ventilación necesarios para el buen régimen higiénico de los alumnos, se ha dignado S. M., para poner término á semejantes abusos, adoptar las disposiciones siguientes:

1.^o Desde el próximo curso de 1847 á 1848, habrán de llenar todos los colegios privados de segunda enseñanza, existentes en la península é islas adyacentes, cuantos requisitos se exigen para los establecimientos de esta clase en el título 2.^o de la sección 2.^o del plan de estudios, en la sección 7.^o del reglamento decretado para la ejecución del mismo, y en la real orden de 30 de setiembre de 1845, exceptuándose solamente las condiciones prorogadas por la real orden citada y la de 4 de noviembre del mismo año un beneficio de los directores de los referidos colegios, y las declaraciones hechas en favor de las escuelas de padres escapados.

2.^o Los directores de los referidos colegios habrán de presentar al rector de la universidad del distrito respec-

tivo, dos meses antes de comenzarse el curso inmediato, un cuadro de las enseñanzas que en cada uno hayan de darse, y de los profesores que las han de desempeñar, con expresion de los títulos de que estos se hallen adornados, y manifestando si han recibido el de regente de segunda clase para las correspondientes asignaturas que se pongan á su cuidado.

5.^a Al cuadro de profesores y asignaturas que previene la disposicion anterior, se acompañará copia del permiso obtenido para el establecimiento de los respectivos colegios, y una nota especificada de las máquinas, aparatos é instrumentos necesarios para el estudio de la física, química é historia natural, siendo el establecimiento de primera ó segunda clase; pero si fuere de tercera se comprenderá en dicha nota la coleccion que cada establecimiento posea de los instrumentos de matemáticas y los mapas, globos y esferas para el estudio de la geografía.

4.^a Los rectores de las universidades remitirán á la Direccion general de Instruccion pública los referidos cuadros y notas para los efectos convenientes.

5.^a El gobierno se reserva el girar las visitas que juzgue oportunas á los mencionados colegios en el tiempo y forma que tenga á bien, aplicando en consecuencia las penas de reglamento á los contraventores á este y al plan de estudios.

Y 6.^a Que al comunicar V. las disposiciones preinsertas á los directores y empresarios de los colegios de esa provincia, les haga saber que los que desde luego no se sometan á los mismos, quedan sin opcion á incorporar en la universidad del distrito los cursos que en sus respectivos establecimientos se estudian.

De real orden lo digo á V. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 11 de abril de 1847.—Pastor Diaz.—Sr...

REAL ORDEN

sobre el establecimiento de nuevas sociedades por acciones anónimas ó comanditarias.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.^o Interin por una ley no se determinen las formalidades que han de preceder al establecimiento de las compañías por acciones, no po-

drá constituirse ninguna, sea anónima ó comanditaria, sin que su formacion sea autorizada por un real decreto.

Art. 2.^o Solo se concederá esta autorizacion á aquellas sociedades que tengan por objeto obras de utilidad pública, el fomento directo ó indirecto de la agricultura, del comercio ó de la industria, ó cualquiera otra empresa que á juicio del gobierno sea de conveniencia general ó comun, con tal que no tienda á monopolizar ningun ramo de comercio ó industria, ni ningun artículo de primera necesidad.

Art. 3.^o Aun cuando el objeto de las compañías por acciones sea alguno de los expresados en el artículo anterior, no obtendrán la aprobacion si no contasen con un capital proporcionado colocado en su mitad, y que se haga efectivo en la cantidad y en el término que fije el real decreto de su autorizacion, comprobándose esto á satisfaccion del gobierno.

Art. 4.^o Para obtener la autorizacion, será preciso que antes hayan obtenido la real aprobacion, la escritura de establecimiento, y todos los reglamentos para la administracion y manejo directivo y económico de la compañía, instruyéndose al efecto lo oportuno expediente, y oyendo al Consejo Real.

Art. 5.^o No se declarará oficialmente constituida la compañía, ni se podrán emitir sus acciones, ni ejercer por sus fundadores ó gerentes acto alguno de administracion social, hasta que no se haga constar en la forma que el Gobierno determine haber sido efectiva la parte del capital, fijada en el real decreto de autorizacion.

Art. 6.^o Si trascurriese el plazo señalado para hacer efectiva la parte de capital sin haberse verificado esta circunstancia, la autorizacion se entenderá que ha caducado.

Art. 7.^o Las compañías por acciones no podrán ocuparse en otras negociaciones que en las peculiares de su empresa ó objeto. Si contra lo dispuesto en este artículo, los administradores ó gerentes de la compañía hiciesen operaciones estranas al objeto de su establecimiento, se considerarán hechas de su cuenta particular, y serán responsables mancomunadamente á sus resultados por sus bienes propios, sin perjuicio del derecho que contra ellos puedan tener los accionistas como infractores de los estatutos y reglamentos sociales.

Art. 8.^o Apesar de lo que previene el artículo anterior, las compañías podrán emplear sus fondos sobbrantes en descuentos ó préstamos.

Art. 9.^o Las disposiciones ante-

rioros son aplicables y obligatorias á todas las compañías, de cualquiera especie ó denominacion, cuyo capital en todo ó en parte se divida por acciones.

Art. 10. Quedan vigentes todos los artículos del código de comercio, cuyas disposiciones no sean contrarias á las del presente decreto.

Dado en Palacio á 15 de abril de 1847.—Está rubricado por S. M.—El Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, Nicomedes Pastor Diaz.

REAL ORDEN

para la adquisicion por el gobierno de varios manuscritos de don Leandro Fernandez de Moratin.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de la esposicion de V. E., manifestando que, como uno de los herederos de don Leandro Fernandez de Moratin, es dueño de gran cantidad de manuscritos de este ilustre poeta, entre los cuales se encuentran, no solamente los originales de algunas de sus obras ya publicadas, sino ademas otras muchas inéditas, y una estensa correspondencia con los principales literatos de su época, sin contar varios documentos interesantes relativos á su persona y familia, á lo que se añade el vaciado de su cabeza y un busto sacado del mismo.

Enterada S. M., y penetrada de cuánto interesa á la literatura española el poseer las obras completas de un poeta que tanto la honra, correspondiendo ademas al decoro del gobierno hacer el debido aprecio de estos escritos, y tributar á su autor el homenaje que reclaman su insigne mérito y su gran nombradía; se ha servido mandar que desde luego se adquieran todos los citados papeles con el vaciado y busto de Moratin, reservándose hacer con ellos el uso que mas gloria reporte á tan célebre personaje.

Con este fin, y no como pago de esos inapreciables objetos, sino como remuneracion por el desprendimiento de V. E. y demas herederos, se ha servido S. M. disponer que se le entregue la cantidad de 60,000 rs., pagaderos en dos plazos, con el intervalo de seis meses, y cargo á extraordinarios de Instruccion pública.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de abril de 1847.—Pastor Diaz.—Sr. D. Francisco Agustin Silvela.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN

para que se comuniquen al Consejo Real las resoluciones de todos los asuntos por Gobernacion.

Excmo: Sr.: La reina (Q. D. G.) se ha servido acordar que por el ministerio del digno cargo de V. E. se comuniquen al Consejo Real las resoluciones de todos los negocios en que este entienda, ya sea por informe que hubiese dado por consulta ó de otro modo.

De orden de S. M. lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de abril de 1847.—Antonio Benavides.—Sr. ministro de...

REAL ORDEN

Circular para que en lo relativo á importacion y esportacion de granos, semillas etc. se entiendan los gefes politicos con el ministerio de Comercio.

Con fecha 26 del actual se dijo de real orden al señor ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas lo que sigue:

Excmo. Sr.: Cuando fué necesario evitar las consecuencias de la carestia de cereales en muchos puntos de la peninsula, atender al surtido de los pueblos, asegurar sus subsistencias y satisfacer á sus repetidas reclamaciones, fueron despachados por este ministerio muchos negocios relativos á la importacion y esportacion de granos á los precios de los artículos de primera necesidad, y á su tráfico interior y exterior por sus intimas relaciones con el orden público y la clase de disposiciones que una necesidad del momento reclamaba.

Calmados ya los temores que muchos abrigaban, menos elevado generalmente el precio de los cereales, y no existiendo ya ningún sintoma de la escasez que algunos creyeron posible, S. M. la reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que pasen al ministerio del digno cargo de V. E. todas las instancias y expedientes sobre importacion y esportacion de granos y demas semillas alimenticias dirigidas al gobierno, así como cualesquiera otros que por su naturaleza correspondan al comercio y á la legislación de este importante ramo de la riqueza pública.

Lo que de orden de S. M. la reina (Q. D. G.) traslado á V. S. para su conocimiento y oportunos efectos, advirtiéndole que en lo sucesivo deberá dirigir al espresado ministerio cuantas noticias, datos y comunicaciones tengan relacion con dicho ramo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de abril de 1847.—Benavides.—Sr. gefe politico de...

REAL ORDEN

circular de 25 de febrero de 1847 decidiendo á favor del gefe politico de Toledo una competencia con el juez de Orgaz.

Sobre rectificacion de las servidumbres pecuarias de esta partida practicada á instancia del fiscal de la asociacion general de ganaderos, de cuya operacion se enteró dicho gefe politico por comunicacion del alcalde de Yébenes y creyendo que este asunto no corresponde á la autoridad judicial sino á la administrativa, promovió esta competencia que se ha decidido segun queda indicado, de acuerdo con el parecer del Consejo Real.

REAL ORDEN

circular de 25 de febrero de 1847 decidiendo á favor del juez de Illescas la competencia con el gefe politico de Toledo.

Sobre un interdicto introducido por algunos vecinos de Añover de Tojo para que se les ampare en el arriendo de unas tierras pertenecientes á una obra pia fundada por el licenciado Juarrero que administra la junta de beneficencia, y habiendo considerado esta cuestion puramente contenciosa, se ha decidido esta competencia segun queda dicho, de acuerdo con el Consejo Real.

REAL ORDEN

circular de 23 de febrero de 1847 decidiendo á favor del gefe politico de Zaragoza una competencia con el juez de Egea de los Caballeros.

Sobre rectificacion de los linderos del pueblo de Pradilla, con motivo de haberse intrusado en el camino público don Vicente Emperador con el

ensanche que dió á un campo de su pertenencia, sobre lo cual empezó á conocer dicho juez de primera instancia dando lugar á esta competencia decidida segun se ha dicho, de acuerdo con el Consejo Real.

REAL ORDEN

circular de 25 de febrero de 1847 decidiendo á favor del gefe politico de Santander una competencia con el juez de Villacarriedo.

Sobre cerramiento de un terreno comunero del pueblo de Puente-Viezo, en consideracion á que no puede la autoridad judicial reformar por medio de interdictos las providencias de los ayuntamientos que están dentro de su atribucion, por lo cual reclamó el conocimiento de este negocio dicho gefe politico suscitando esta competencia que se ha decidido segun queda dicho, de acuerdo con el Consejo Real.

REAL ORDEN

decidiendo á favor del juez de primera instancia de Puebla de Alcocer, suscitada con el gefe politico de Badajoz.

Versaba esta competencia sobre un expediente instruido por el alcalde de Garlitos para hacer cobro al pósito de 462 rs. que se le debian por alquiler de una casa que se le aplicó en pago de otra suma. El juez de primera instancia anuló estas diligencias, por no poder conocer aquel en asuntos de mas de 200 rs., y el alcalde acudió al gefe politico, que intentó sostener lo actuado por este, promoviendo la competencia que, de conformidad con el parecer del Consejo Real, se ha decidido segun queda indicado.

REAL ORDEN

decidiendo á favor de un juez de primera instancia de Sevilla la competencia con el gefe politico.

Sobre la nulidad ó rescision de la venta á censo que de la isla mayor del Guadalquivir se hizo por el ayuntamiento de Sevilla á favor del Sr. marqués de Casa de Riera, por considerarlo cuestion puramente contenciosa, y de acuerdo con el parecer del Consejo Real.

REAL ORDEN

circular de 3 de marzo de 1847, decidiendo á favor del gefe político de Málaga una competencia con el juez de primera instancia de la Merced.

Sobre la reclamacion de indemnizacion que hacen los herederos de don Manuel Cea por la venta que le hizo en 1805 el ayuntamiento de esta ciudad del oficio de receptor de carnes de la misma, mandada efectuar anteriormente con la venta de unos cortijos, lo cual no se ha realizado; y habiendo empezado á conocer de este asunto, el referido juez se ha suscitado esta competencia que se ha decidido segun queda dicho, de acuerdo con el Consejo Real.

REAL ORDEN

circular de 4 de marzo de 1847, decidiendo á favor del juez de Santander una competencia con el gefe político de la misma ciudad.

Sobre una reclamacion de don Remigio Angoitia contra una sociedad anónima, con quien contrató la construccion del camino de Soto-Palacio á Peñas Pardas, para que le pagase lo que resultaba debiéndole por este concepto, en virtud de la liquidacion antes practicada: y habiendo suscitado esta competencia el espresado gefe político, se decidió segun queda dicho, de acuerdo con el Consejo Real.

REAL ORDEN

circular de 5 de marzo de 1847. Decidiendo á favor del gefe político de Vizcaya una competencia con el juez de Balmaseda.

Sobre reclamacion del procurador sindico de Balmaseda, por haber mandado el juez retener al ayuntamiento una suma de los fondos de propios que debía al convento de monjas de Santa Isabel de Gordejuela, y habiendo suscitado esta competencia el gefe político, se decidió segun queda dicho, de acuerdo con el Consejo Real.

REAL ORDEN

circular de 23 de febrero de 1847, decidiendo á favor del Gobierno

político de Granada una competencia con el Juez de primera instancia de Guadix.

Sobre el uso y aprovechamiento de las aguas de una balsa sita en las inmediaciones de la villa de Albuñan destipado al riego de Sierras, y propia de don Salvador Lopez Salmeron, cura de Lanteiso, que reclamó ante dicho juez de primera instancia de la providencia de este alcalde que alteró la distribucion antes establecida para este aprovechamiento, y de cuyo negocio empezó á conocerse judicialmente, dando lugar á esta competencia, decidida segun queda indicado, de conformidad con el parecer del Consejo Real.

REAL ORDEN

circular de 23 de febrero de 1847, decidiendo á favor del Gobierno político de Huesca una competencia con el juez de primera instancia de Barbastro.

Sobre amparo en la posesion de los pastos del monte de Hoz en que estaba el vecindario del pueblo de Coscojuela de Fontova, decretado por dicho juez y reclamado al gefe político de Huesca por el alcalde de Hoz, á virtud del mandato judicial para que cumplimentase dicho amparo, dando lugar á esta competencia decidida segun se ha indicado, de acuerdo con el parecer del Consejo Real, que ha considerado esta cuestion administrativa por tratarse solo de la comunidad de pastos con el pueblo de la Hoz.

REAL ORDEN

circular de 23 de febrero de 1847 decidiendo á favor del juez de Lérida una competencia con el gefe político de la misma ciudad.

Sobre una concordia celebrada entre el ayuntamiento de Lérida y el del pueblo de Bell-lloc, por la que se obligó este á pagar á aquel 25 libras catalanas del fondo de propios por el uso franco del puente de Segre para sus vecinos; y habiendo rehusado el pago el ayuntamiento de Bell-lloc, se sujetó á sus vecinos al pago del portazgo, de lo cual se reclamó ante el juez que empezó á conocer de este asunto, dando lugar á esta competencia, que se ha decidido segun queda referido, de acuerdo con el Consejo Real.

REVISTA LITERARIA.

DOS AMORES.

NOVELA

POR JORGE SAND.

(Continuacion.)

—No la engañéis, y puesto que amais á aquella señora que he visto en vuestra casa....

—¿Quien te dice que la amo? Es mihermana.

—Oh! caballero ¡vos me engañais! por que yo la he preguntado si érais su hermano, y me ha dicho que no. ¡Dreis que porque me meto yo en esto! ¡que es demasiada mi curiosidad! pero, Lelio, no es la curiosidad la que me hace hablaros así! ¡es únicamente la amistad pura que profeso á mi pobre señora! amistad como la que tiene un hermano á su hermana! como la que tiene un padre á su hija. ¡Pensaden que ella es una niña que sale del convento y que no sabe lo mucho que se espone á las murmuraciones, murmuraciones que aunque dice despreciar, yo sé muy bien el efecto que en ella producen, y que por lo tanto no desdena mas que de palabra. ¡Habladla, pues, con dulzura! decidla que vos no podeis venir de oculto; que por lo tanto os despedis de ella hasta que nosotras volvamos á Nápoles y podáis ir á verla á casa de su madre, porque su madre es tan buena y tan complaciente, que como sepa que es del gusto de su hija no os rehusará la entrada. Con esto conseguiremos tal vez que su locura vaya poco á poco desvaneciéndose, ¿y quién sabe si á fuerza de distracciones y entretenimientos no lograremos hacer que cambie de modo de pensar?

Mirad, la he dicho que teneis un gato de Angola, que he visto en vuestra casa, que os acariciaba cuando leiais su billete, hasta el punto de que molestado por sus halagos le habeis dado un puntapié y lanzado lejos de vos! y como quiere tanto á los gatos, me ha manifestado tantos deseos de tener el vuestro, que en mi modo de pensar debiais regalárselo, seguros de que con esto teníamos para entretenerla algunos dias.

—Si no se necesita mas que mi gato para consolarla durante

mi ausencia, no es muy grande el mal, y el remedio es cosa muy fácil. Esta segura, Lila, que me portaré con tu señorita, como un padre ó amigo, pero déjame reunirme á ella, por que hará ya rato que me estará esperando.

—¡Oh! señor Lelio, oíd tan solo una palabra. Si quereis que la señorita os escuche no vayais á decirle que la gente del pueblo vale tanto como la aristocracia. Ella tiene tanto orgullo con su nobleza.... no os formeis por esto de ella una mala opinión: está en la sangre de las familias, y todos los de la casa Grimani piensan en este particular del mismo modo. Por lo demás, mi joven señorita es tan buena, tan caritativa... vamos, si esto es solo una idea que se le ha puesto en la cabeza, y que la hace encolerizarse apenas se la contradice. Figuraos, como será ella cuando ha rehusado una porción de partidos brillantes por el solo motivo de que no encontraba á un novio de una cuna tan alta como ella pretendía. En fin, señor Lelio, si quereis llevarla por donde queráis y convencerla de cuanto os autoje, no teneis mas que comenzar diciendo amen á cuanto os diga, ¡ah! y si vos pudierais decidirla á que tomase por esposo á un conde joven que la ha pedido últimamente por esposa.

—¿El conde Hector, su primo?

—¿Qué decís, ese necio hidalguillo, que encocora á todo el mundo, hasta los mismos perros, que no cesan de ladrar desde que lo ven.

Hablando, hablando, arrastré á Lila hasta el lugar de la cita. Mis maneras paternales la habían inspirado tanta franqueza, que charlaba hasta dejárselo de sobra. Aun cuando yo escuchaba con algun interés todos aquellos pueriles detalles en la apariencia, pero demasiado importante á mis ojos, porque iban induciéndome al conocimiento del enigmático personaje con quien iba á entendedermelas, es preciso confesar que este mismo conocimiento enfriaba de tal modo mi ardor, que comenzaba ya á encontrar demasiado ridículo el ser el héroe de una pasión en concurrencia con el primer juguete que llegaba á sus manos, con mi gato Soliman, y quien sabed tal vez.... si con el mismo Hector, si hubiera sido en los primeros días de sus relaciones.

Los consejos de Lila eran, pues, precisamente los que yo me proponía imponerme á mi mismo y que tenía intenciones de seguir.

La señorita vestida de blanco, nos estaba aguardando sentada al pie de una columna. No era su traje de los mas á propósito para guardar el misterio que exige una cita, en medio de un jardín; pero no obstante una consecuencia lógica de su carácter. Cuando dejando á Lila á un lado, avancé hacia ella permanecía de tal manera inmóvil, que hubiera podido tomársela por una estatua colocada al pie de la ninfa de mármol blanco. Estaba envuelta en un velo blanco apoyando el codo en su rodilla y la barba en su mano, pero de una manera tan contemplativa, tan encantadora, que á no ser porque me estaba viniendo continuamente á la memoria su amor por los blasones y por su gato, la hubiera creído entregada á alguna sublime contemplación.

Hablé algunas palabras, pero no me contestó. Conoci, pues, entonces que se había propuesto no parar atención en lo que la dijese y traté de cogerla una mano, pero al mismo tiempo la retiró desdenosamente y con orgullo exclamando con la misma entonación magestuosa que pudiera dar á su palabra el mismo Luis XIV.

—¡Ya os he oído!

Al oír esto no pude contener la risa y prorumpí en una carcajada, logrando con esto encolerizarla mas.

—Hasta cuando gustéis, me dijo ella. Reid, reid; la hora y el lugar no pueden ser mas apropiado.

Estas palabras las pronunció con un despecho tan amargo, que conocí que estaba realmente enfadada. Tomé, pues, tambien yo mi correspondiente aire de gravedad, y la pedí perdón por mi falta involuntaria, jurándole que por cuanto vale el mundo no trataría yo de darle el menor disgusto. Miróme entonces ella con aire indeciso y como si no pudiese creer lo que escuchaba, pero la efusión sincera y apasionada con que continué hablándola acabaron bien pronto de convencerla de la verdad de mis palabras.

—Tanto mejor, tanto mejor, me dijo ella, porque si vos no me amaiséis seriais bien ingrato y yo bien desgraciada.

Y como yo permanecía inmóvil como asombrado de sus palabras.

—¡Oh! Lelio, Lelio! exclamó ella: desde la noche en que os vi por primera vez en el teatro de Nápoles ejecutando el papel de Romeo, con aquella elocuencia tan apasionada que derramais en vuestros cantos, desde la noche en que con mis miradas frias y desdenosas parecía infundiros temor, desde aquella noche os amo. ¿Os acordáis? La luna, aunque menos bella que ahora, os alumbraba tambien entonces y Julieta estaba tambien vestida como yo de blanco. ¿Como es que vos no me habeis dicho nada de esto, Lelio?

Esta estraña muchacha, egercia sobre mi una fascinación tan grande, que me arrastraba siempre por donde queria y como la inspiraban sus caprichos. Cuando estaba distante de ella, mi pensamiento evadía su imperio y analizaba con libertad sus acciones y palabras, pero una vez á su lado, á mi despecho, mi voluntad quedaba subyugada, encadenada á la suya. Este desahogo de ternura despertó en un momento mi ardor amortiguado y convirtiéndose en humo todos mis sabios proyectos, no hallé ya en mis labios mas que palabras de amor. Verdad es que de cuando en cuando sentía que los remordimientos me exaltaban pero no podia hacer nada por que al querer hablar, los mas sabios consejos paternales acababan en palabras amorosas. Una rara fatalidad, ó mas bien esta bajeza del corazon humano que nos hace ceder á los atractivos de las delicias presentes, trocaba las palabras en mis labios y me hacia decir lo contrario de lo que mi conciencia me inspiraba. Nunca me faltaban ademas algunas razones con que probarme á mi mismo la rectitud de mi proceder, ya sea que pensase que el hablar de otro modo á aquella niña, hubiera sido arrancarla la venda de los ojos y desgarrarla el corazon, ya que creyese que en adelante seria mejor acasion para un desengaño u otras mil cosas parecidas á esta, siempre quedaba justificado en algun tanto á mis propios ojos. Una circunstancia que parecia deber ahuyentar todo peligro, contribuyó no obstante á aumentarlo: fue esta la presencia de Lila que apareció en aquel

momento. Si hubiera yo estado solo con la señora, mi honradez natural me hubiera hecho estar vigilante sobre mí mismo y en cualquiera arrebatado de entusiasmo, no hubiera tal vez dado un paso adelante temiendo propasarme de lo que era mi propósito; pero teniendo la seguridad de que no debía de temer nada de mis sentidos, cuidaba poco de la libertad de mis palabras y las dejaba ir hasta donde mi entusiasmo las llevaba. No tardé mucho, pues, en llegar al tono de la pasión mas ardiente, aunque tambien mas pura, y en coger uno de los rizos de la cabellera flotante de la niña, besándola por dos veces con el mayor calor.

No se por qué, pero lo cierto fué que en aquel momento me vi asaltado por la necesidad de partir, y sin decir mas que «hasta mañana» me alejé de la señora.

El porvenir y lo pasado habían durante aquella escena desaparecido de ante mis ojos, y ni un solo instante me habia acordado de mis propósitos. La voz de Lila, que me conducia á traves del jardín, me sacó de mi éxtasis.

—¡Oh! Señor Lelio, me dijo ella; que bien me habeis cumplido vuestra palabra. ¿Habeis sido acaso esta vez ni el padre, ni el amigo?

—Tienes razon, respondí tristemente, tienes razon, he obrado mal; pero no tengas miedo, muchacha, mañana te prometo que he de repararlo todo.

No obstante esta palabra, el el día siguiente vino, y no supe hacer otra cosa que el anterior. El siguiente sucedió lo mismo.

Entre tanto iba yo de día en día enamorándome mas, y lo que en la primera cita era una aventura galante, en la tercera se habia convertido ya en una verdadera pasión. Si yo no lo hubiera conocido, el desconsuelo de Lila hubiera bastado á revelármelo. Durante el camino que hacia de vuelta de mi cita, ocupábame en forjar delirios acerca del porvenir que se reservaba á mi amor, entrando siempre desconsolado en casa. ¿Podia esto escaparse á la uspicacia de Checa?

—Povero, me dijo un día, ¿no te habia dicho yo que no tardarias mucho en llorar tus amores?

Y como yo hice ademan de levantar la cabeza en señal de negativa:

—Si no has llorado, continuó, llorarás, y con motivo, tu posición es triste, y lo que es peor falsa. Amas á una joven que tu orgullo te prohibe pedir como esposa y que tu delicadeza te prohibe tener como querida. No osas demandarle su mano porque conoces el gran sacrificio que haria ella si te la concediese, esponiéndose á mil disgustos, cosa que tu generosidad rechaza, no queriendo comprar tu felicidad á tanto precio, y ademas de esto temas que te se rehuse, y tienes demasiado orgullo para esponerte á un feo semejante. No quieres tomarte por tí mismo lo que no te atreves á pedir y estoy segura que antes te meterias fraile, que abusar de tal manera de la inocencia de una niña que te se entrega tan francamente. A pesar de todo es preciso que tomes pronto un partido sino quieres que el día del juicio te encuentre suspirando por las estrellas y regalando besos á las nubes. Que ladren los perros á la luna, nosotros los artistas debemos vivir á toda costa para nosotros y para la gloria. Vamos, ¿qué me dices?

—Nada, le respondí, aun cuando conozco que tienes razon. Y esto diciendo fui á acostarme.

A la noche siguiente asistí á la cita. La señora estaba como siempre, alegre y contenta; pero yo permaneci un largo rato sombrío y taciturno. Rióse al principio de mi aire de carbonario, segun ella decia, preguntándome si tenia ánimo de destruir al papa, ó de reconstruir el imperio otomano, segun lo absorto que me encontraba; pero al ver que no la contestaba nada, se puso á mirarme fijamente, y tomándome la mano:

—Estais triste, Lelio, me dijo. ¿Qué teneis?

Abrí entonces mi corazón y la dije que la pasión que alimentaba era una desgracia para entrambos.

—¡Una desgracia! Y porqué?

—Voy á deciroslo, señora. Vos sois la heredera de una noble é ilustre familia: habeis sido criada en el mayor respeto hacia vuestros abuelos y con la idea de que no hay nada que valga tanto como la antigüedad y el lustre de las familias. Yo en cambio no soy mas que un pobre diablo sin pasado, un nadie, que lo poco que posee se lo debe á sí

mismo: que cree que todo hombre vale tanto como otro, y que no se juzga inferior á ningún noble. Con estos antecedentes, ¿no es cierto que vos no me tomariais por vuestro esposo, que todo os impide ser mia, vuestras ideas, vuestras costumbres, vuestra posición social? ¿Que vos que habeis rehusado varios patricios, porque no los juzgabais de bastante noble alcurnia, no os enlazariais con un hombre, para el cual tuviéseis que desender á buscarle entre la clase miserable de los cómicos? De princesa á histrión hay una grande distancia, señora, y no pudiendo ser vuestro marido, ¿qué me resta que esperar? La perspectiva de un amor correspondido pero desgraciado, no siendo satisfecho, ó la esperanza de ser mas ó menos tiempo vuestro amante. Cosas son estas, señora, que de ningún modo puedo aceptar. Vivir frente á frente el uno del otro, lleno de una pasión siempre ardiente y jamás mitigada; amarse con temor y reserva y desconfiar siempre de sí mismo, tanto como del objeto amado, esto seria someterse voluntariamente á un padecimiento insuportable, por lo mismo que no tendria ni esperanza ni fin.

Como amante no quiero poseeros, aun cuando pudiera hacerlo; porque esta felicidad, si tal pudiera llamarse, estaria para mí cercada de inquietudes. Por una parte temiendo comprometeros dormiria siempre con el temor de ser la causa de vuestra tristeza, y tal vez de vuestra ruina completa; el día lo pasaria buscando los incidentes que pudieran ó no causar vuestra desgracia y por consecuencia la mia, y las noches las perderia en las citas, temblando al menor estremecimiento de una hoja ó al menor grito de una ave nocturna: ¿qué se yo? todo me daria temor. ¿Y porqué lanzarme así en el campo de la vida sembrado de duendes y fantasmas, por un amor de cuya firmeza no podria estar seguro, que emponzoñaria la dicha de hoy con las incertidumbres de mañana? Tarde ó temprano, es preciso confesarlo, os casareis, y siempre será con un hombre noble y rico como vos. Os costará este sacrificio alguna cosa, lo conozco, porque vuestra alma es generosa y sincera, y tendreis un vivo de-

seo de permanecer fiel, rebelándose vuestro corazón contra el pensamiento de pronunciar una palabra que debería matar, sino mi vida, al menos toda mi felicidad; pero las continuas observaciones de vuestra familia, la misma obligación que tendríais de velar por vuestra reputación, todo os conduciría á vuestro despecho, á resolveros por este partido. Lucharíais por largo tiempo fuertemente sufriendo en esta lucha las mas acerbias angustias; vuestra afección por mí sería siempre dulce y tierna, pero menos expansiva, y yo que vería vuestras desventuras, y que no soy hombre que acepte largos y penosos sacrificios sin devolverlos, yo mismo os obligaría á que os casáseis alejándome de vuestro lado, queriendo mas entregar mi destino á merced del dolor que contrariar el vuestro de un modo que ya sería villano. Hé aquí, señora, lo que tenía que deciros: ahora ya debéis conocer la causa de temer que este amor sea una desgracia para entrambos.

Eseuchómela Grimani con calma y guardando el mas profundo silencio. Cuando acabé, su actitud continuó siendo la misma, fría é indiferente; pero observando bien su semblante, en medio de aquella indiferencia aparente se notaba, no obstante, la espresión de la mas profunda incertidumbre. Creí entonces que no me habia engañado al suponer á aquella muchacha débil y vana como todas las demas; aun cuando la buena fé conque se reconocía apenas se le hablaba era apreciable, y aun esperaba yo por tanto que me desengañase. Estiméla, pues; pero en un instante desvaneciése mi entusiasmo. Felicitábame ya de mi perspicacia y de mi resolución, cuando ví que la señora se levantaba bruscamente, y que se alejaba de mí sin decirme nada. No me esperaba yo un golpe semejante, y por lo mismo se apoderó de mí una sorpresa amarga.

—¡Qué, sin decirme nada! exclamé yo. Dejarne y para siempre tal vez, y sin dirigirme ni una sola palabra de sentimiento ó de consuelo.

—Adios, me dijo ella volviéndose: sentimiento no puedo tenerlo; consuelo, yo soy la que le necesito. Vos no me habeis comprendido; vos no me amais.

—¡Yo!

—Y quién me comprenderá, añadió ella, si vos no me habeis comprendido? ¿quién me amará si vos no me amais?

Sacudió tristemente la cabeza, cruzó los brazos sobre el pecho, y fijó los ojos en tierra. Estaba entonces tan bella y tan desconsolada á la vez, que á no ser porque me contenia el temor de irritarla, me hubiera lanzado en aquel momento á sus pies; pero contento con mirarla permanecer inmóvil y silencioso, aguardando con ansiedad lo que quisiera hacer ó decir. Pasados algunos segundos acercóse á mí lentamente y con el mayor encogimiento, y colocándose frente á frente, apoyó el brazo en el pedestal de la estatua, y me dijo:

—¡Ah! me habeis creído bastante vil y vana para que pudiese dar mi amor á un hombre y aceptar el suyo, sin consagrarle al mismo tiempo toda mi vida. Habeis creído que únicamente os sería fiel mientras la suerte os fuese propicia y que os abandonaríais apenas os fuese contraria. ¡Qué pensamiento! Sin embargo, vos sois lo que se llama un hombre firme y leal y no tomáis, estoy segura, una resolución, sin tener la seguridad de llevarla á cabo... ¿Por qué pues no dejáis que me porte con vos, como vos haceis conmigo? ¿y porque no pensáis de mí como quereis que piense yo de vos? Será tal vez, que despreciéis á las mugeres, cosa que no puedo creer, sin degradaros ante mis ojos; ó bien que mi locuacidad os haya engañado? ¡Ah! demasiado sé que algunas veces soy loca en extremo, pero esto es una falta leve de mi edad y no impide que sea firme y leal. Desde el día en que os ví, Lelio, hice resolución de desposarme con vos. ¡Esto os asombra! ¡Ah! tenéis motivos para pensar lo contrario: además de que mi posición me aleja de vos, tenéis en cuenta mis palabras y mis acciones pasadas y al pensar que he despreciado cuantos partidos se me han presentado, siempre por no creerlos bastante nobles, no podeis concebir como hoy pueda bajar hasta vos; ¡ay! pobre amigo mío, tambien yo tengo un público de que soy esclava, un papel como vos que ejecutar, hasta que pueda evadirme de la escena. Pero debajo de la máscara

que me veo forzada á llevar, guardo un alma libre y desde que tengo uso de razón he resuelto no casarme con quien no me dijese mi alma. No obstante, para alejar estos falsos é impertinentes patricios de que me habláis, necesitaba un pretesto; busquéle en las preocupaciones que eran comunes á mis pretendientes y á mi familia, é hiriendo á la vez el orgullo de los unos, y alhagando el de los otros, prevalecí de la antigüedad de mi alcurnia para rechazar la mano de los hombres que, á pesar de toda su nobleza no eran todavía decia yo, bastante nobles para mí. Con este sistema tuve la suerte de librarme de tanto importuno, sin malquistarme con mi familia, la cual atribuiría mi desden á caprichos pueriles, y escusaba mis constantes negativas con la exageración de mi orgullo, que en el fondo de su corazón aplaudía tambien. Por mucho tiempo gocé de la mayor libertad, debida sin duda á mi anterior conducta: por fin mi suegro el príncipe Grimani, me dijo que era tiempo de adoptar una resolución, y me presentó el conde Hector, su sobrino, como mi futuro esposo.

El nuevo pretendiente me desagradó tanto, y aun acaso mas que los anteriores, porque su excesiva necedad me hizo despreciarle luego enteramente; visto lo cual por el príncipe, y creyendo que mi madre me apoyaba en mi resolución de resistirme á este casamiento, resolvió separarme de ella enviándome á vivir con su hermana y su yerno, en la inteligencia de que así tendría que obedecerle sin evasión ninguna. Tal vez creyó, por otra parte, que entre el enojo de estar siempre encerrada y mi primo Hector, no tardaría mucho en decidirme por el segundo; pero se engañó de medio á medio. El conde Hector es por todos conceptos indigno de mí, y antes preferiría morir que ser su esposo. Hasta de ahora no le habia dicho nada, porque no amaba á nadie, y novio por novio me importaba lo mismo uno que otro; pero ahora que os amo, Lelio, declararé á Hector que no le quiero, y juntos los dos iremos á reunirnos á mi madre que es buena hasta lo sumo, y me quiere mas que á las niñas de sus ojos, y la diremos que nos ama-

mos y que queremos casarnos, seguros ¡oh Lelio mio! de que nos dará su consentimiento y podremos ser felices. Quereis, ¿Lelio?

Desde que comenzó á hablar escuchaba yo á la señora con la admiración mas profunda, y hasta que concluyó continué contemplándola absorto y sin saber darme cuenta de lo que oía. Tanta nobleza de corazon; tanta osadía de pensamiento, tanta osadía de espíritu, tanta audacia varonil, mezclada con el mas lánguido y dulce sentimiento femenino, reunido en una muchacha tan jóven, educada en medio de la aristocracia mas insolente, me causó tanta admiración, que no pude salir de ella mas que para entrar en el entusiasmo. Si la reflexión no hubiera venido en mi ayuda, si no hubiera pensado en todos los inconvenientes, en todos los peligros que la ejecución de su proyecto hubiera suscitado mil veces, oyéndola me hubiera lanzado á sus pies, y en uno de mis arrebatos la hubiera dicho lo feliz que su amor me hacia, descubriéndole la llama que ardia en mi pecho, la pasión que por ella sentia, y que me hubiera hecho arrostrar por ella hasta la muerte. Si yo hubiera accedido, hubiera sido muy probable que su madre rechazando sus locuras, la hubiera reprendido severamente, y entonces, ¿qué haria de despues de haberse fugado de casa de su tía para seguir públicamente á un hombre, durante veinte y cuatro leguas? ¿A dónde hubiera tornado sus ojos? En lugar, pues, de abandonarme á los movimientos tumultuosos de mi corazon, esforcéme por aparentar tranquilidad, y pasados algunos segundos de silencio, me dirigí á la señora diciéndola con la mayor calma:

—¿Y vuestra familia?

—No hay en el mundo mas que una sola persona á quien reconozca con derecho sobre mí, y cuyo enfado tema: esta persona es mi madre. Ya os he dicho que es tan buena, que es un ángel, y que me ama tanto; ¿dudais, pues, que consentirá?

—¡Oh hija mia! exclamé yo entonces tomándole las manos y apretándolas contra mi corazon. El colmo de mi dicha, está en el logro de vuestros deseos: y si os hablo en contra, es únicamente contra toda mi voluntad, y luchando conmigo mismo. Cada

objeción que os hago, es una esperanza que arranco yo mismo de mi porvenir, y mi corazon está atormentado por las que mi razon siembra en él. Pero ante todo ángel mio, debe atender á vos, debo mirar á vuestro porvenir, porque vuestra felicidad es para mi primero que todas las cosas. Quiero mejor perderos, que hacer os un momento desgraciada. No os alarmeis, pues, al ver mis escrúpulos, no los creais hijos tan solo de la tranquilidad y de la indiferencia y miradlos por lo contrario, como prueba de una ternura sin limites é intensa. Decis vos que vuestra madre consentirá porquesea buena y ademas os ama. ¡Ah! vos sois jóven y no sabeis cuantas veces andan enlazados en el corazon humano los mas estraños y opuestos sentimientos! Cuanto me decis de vuestra madre otro tanto creo á ojos cerrados; pero ¿sabeis vos si está libre de que su orgullo no contradiga y luche con lo que la dicte su corazon? ¿No podría ser que ella creyese un deber sagrado, oponerse á que su hija tome por esposo á un miserable cómico?

—Tal vez tengais razon solo á medias. No digo esto porque yo me tema nada del orgullo de mi madre; hija del pueblo, aun cuando ha sido dos veces la esposa de un principe, no ha olvidado su origen hasta el estremo de acriminar en mí el amor que profeso á un plebeyo. Pero la influencia, del principe Grimani es temible cuando obra sobre una muger que, como ella, cede con tanta facilidad á las exigencias y opinion de los que la rodean: ademas ¿quién sabe si el deseo, la necesidad de que el mundo dispense en ella la medianía de su nacimiento, la haria oponerse á nuestro enlace? No hay por lo tanto mas que un camino que tomar; nos casamos, y cuando ya sea vuestra nos presentamos á declararla nuestra boda. ¿Cómo despues que la iglesia haya consagrado nuestra unión podrá decirme nada mi madre? No dudo que sufrirá algun tanto, no por mi desobediencia, de que su nueva familia la querrá hacer responsable, si no por la falta de confianza que yo he tenido con ella; pero pronto se calmará, está seguro, y por el amor que me tiene, os tenderá entonces la mano como á su hijo.

—Gracias, señora, por vuestras ofertas; pero yo tengo un honor que guardar limpio y terso, como cualquier noble, y este me impide que condescienda en casarme con vos sin el consentimiento de vuestra familia; para que despues de perderos, porque os arrebatarian de mi lado, señora, no sufriese el quese me imputasen proyectos bajos y ruines, que yo jamás ni aun en sueños he podido tener. ¿Y vuestra madre? Si despues de nuestro casamiento os rehusa su perdon, sobre quién, sino sobre mi caerian toda su indignación y sus maldiciones?

—¿De modo, que para casaros conmigo, quisierais tener por lo menos el consentimiento de mi madre?

—Si señora.

—Y si estuvierais seguro de obtenerlo no titubeais?

—¡Ah! porqué apurarme así? ¿Qué puedo yo decirlo cuando estoy cierto de todo lo contrario?

—Entonces...

Paróse de repente é inclinó la cabeza sobre su pecho. Cuando la levantó, estaba algun tanto palida, y se desprendian de sus ojos dos gruesas lágrimas. Iba á preguntarle la causa; pero no me dejó tiempo para ello.

—Lila, dijo con un tono imperioso, alejate.

Alejóse la criada, aunque á su despecho, y fué á colocarse á alguna distancia de nosotros, pero no tanto que aun cuando no pudiese oír lo que hablábamos, no pudiera distinguir lo que hacíamos. Aguardó su señora á que se hubiera alejado para romper el silencio, y cuando la vió ya á algun trecho, me tomó gravemente la mano y comenzó:

—Voy á decirlos una cosa que jamás he revelado á nadie, que jamás hubiera revelado á no presentarse esta ocasion. Se trata de mi madre, objeto de toda mi veneración y todo mi amor; juzgad, pues si me costará el despertar un recuerdo, que pudiera delante de otros ojos que no fueran los míos, marchitar su pureza y su renombre; pero yo sé que vos sois bueno, y que puedo hablar con vos, como si hablara á Dios mismo, sin temor de que sospecheis mal.

Detúvose un instante como para coordinar sus ideas y prosiguió:

—En mi infancia estuve yo engreida hasta lo sumo con mi no-

bleza: los criados con sus obsesivas lagoterías habían desperdado en mí de tal modo el sentimiento del orgullo, que despreciaba á cuantos no creía tan nobles como yo. Entre los muchos criados de mi madre, había uno, que diferente en todo á los demás, á pesar de lo humilde de su posición, sabía guardarse á sí mismo, toda la dignidad que conviene á un hombre. Esto que caracterizaba yo de insolencia, me hizo mirarle con tan mal ojo que casi llegué á odiarle. Temíale además extraordinariamente, sobre todo desde un día en que sorprendiéndome clavando un alfiler en el corazón de mi muñeca me miró con unos ojos tan serios que heló la sangre en mis venas.

Una noche, dormía yo entonces en el aposento de mi madre, vino á turbar mi sueño la voz de un hombre que hablaba con ella con una gravedad casi severa y á que esta contestaba con un tono dolorosamente tímido y suplicante. Al principio creí que sería su confesor, y atónita y sin hacer ruido para que no sospechasen que me había despertado, me puse á escuchar con todos mis oídos. No sospechaban de mí, y por lo tanto hablaban con la mayor libertad. ¡Oh! qué cosas oí entonces. Mi madre decía: *Si me amases te casarías conmigo*; á lo que el hombre contestaba negándole su mano. Después oí que mi madre lloraba, y que el hombre lloraba también... y en tanto... ¡Oh Lelio! preciso es que os estime tanto como os estimo, para que os cuente esto... en tanto oí el ruido de sus besos. Parecióme reconocer entonces la voz del hombre, pero no podía yo llegar á creer lo que mis oídos querían revelarme. Hubiera querido mirar y cerciorarme por mis ojos, pero no osaba hacer el mas pequeño movimiento, porque conocía yo que hacia una cosa vergonzosa en escuchar, y como ya tenía algunos sentimientos elevados, esforzábame por no oír lo que á mi despecho oía. En fin el hombre dijo á mi madre: *Adios, te dejo para siempre, no me rehuses una trenza de tus cabellos, y mi madre contestó: Córdala tú mismo.*

El cuidado que mi madre tenía de sus cabellos, me había acostumbrado á considerar la cabellera de una mujer como una cosa tan preciosa que no pude me-

nos de mirar con un sentimiento de celos y de tristeza que se despojase ella de una parte de la suya. Comencé, pues, á llorar silenciosamente, pero viendo que se acercaban á mi cuna me enjugué los ojos y aparenté dormir. Entonces vi entreabrirse las cortinas, y apareciéndose ante mi vista un hombre vestido de encarnado y que al principio por la extrañeza del vestido, desconocí; tuve miedo de él, pero hablome entonces, y le reconocí al instante: era... Lelio, ¿me prometeis que olvidareis esta historia? no es así?

—¿Y bien, señora? exclamé yo apretándola convulsivamente la mano.

—Era Nello, nuestro gondolero. ¡Y bien! ¿Lelio qué tenéis? temblais, vuestra mano tiembla... Oh! cielo! ¿os avergonzáis de la conducta mi madre?

—¡No, no, señora! contesté yo con una voz apagada: os escucho con atención. ¿Decis que la escena tenía lugar en Venecia?

—¿Os lo había yo dicho?

—¡Creo que sí! y era en el palacio Aldini, ¿no es cierto?

—Ciertamente, puesto que os he dicho que era en el aposento de mi madre... ¿pero porque esa emoción, Lelio?

—¡Oh Dios mío! ¿os llamais Alecia Aldini?

—¡Seguramente! ¿en que pensais? dijo ella con algun tanto de impaciencia. Se diria que vos no habeis sabido mi nombre hasta ahora.

—Perdon, señora, decidme el nombre de vuestra familia... yo aun en Nápoles siempre os había oído llamar Grimani.

—Por gentes que nos conocian, pero poco sin duda. Yo soy la ultima de los Aldinis, una de las familias mas antiguas de la república, orgullosa aunque arruinada, pero mi madre es rica y el príncipe Grimani, que encuentra mi fortuna y mi nacimiento dignos de su sobrinos, me trata tan pronto con severidad como con dulzura, con el solo fin de que dé la mano á aquel. En los días en que está contento me llama su hija; sucediendo que cuando las personas que le conocen poco le preguntan que si lo soy en efecto, contesta él seguro en el casamiento que proyecta: «Sin duda ninguna, puesto que es condesa de Grimani.» He aquí por que en Nápoles, en donde he

pasado un mes y en donde me conocian apenas, y en este país que habito hace tan solo seis semanas, en donde no veo ni conozco á nadie, se me ha dado y se me da siempre un nombre que no es el mío...

—Señora, repliqué yo haciendo un esfuerzo para dominarme á mi mismo, y queriendo romper el silencio penoso en que había caído. ¿Os dignareis explicarme que relacion puede tener esta historia con nuestro amor y como á merced del secreto que poseéis, lograreis arrancar á vuestra madre el consentimiento que solicitais?

—¿Qué decis, Lelio? ¿Me suponeis capaz de tan infame proyecto? Si quereis poner atención en lo que os digo, en vez de estar continuamente pasando la mano por la frente... amigo mío, querido Lelio, ¿qué nueva tristeza, que nuevo escrúpulo se ha apoderado de vuestra alma en un instante?

—Querida señora, os suplico que continuéis.

—Ahora bien; sabed que esta aventura está siempre fresca en mi memoria, y que ha causado todas las tristezas y todas las alegrías de mi vida. Comprendí que no debía decir nunca nada á mi madre de lo que había visto aquella noche, ni revelarlo tampoco á nadie, siendo vos, Lelio mío, el primero que, sin exceptuar mi buena ama Salomé, y lo digo todo con esto, ha recibido de mí semejante confianza.

Apesar de que mi orgullo se veía ajado, porque la falta de mi madre se reflejaba en mí, no he dejado un solo momento de adorarla. La amaba tanto mas cuanto mas espuesta la creía á despertar el odio secreto de mis parientes por parte de padre. Pero mi odio al pueblo subió de punto con aquello extraordinariamente. Bajo estas inspiraciones crecía hasta la edad de 14 años. Mi madre parecía inquietarse poco por mis inclinaciones, pero en el fondo del alma sufría en silencio, á causa de mi desden hacia las clases inferiores, hasta el extremo de que un día se resolvió á dirigirme algunas tímidas reprensiones. No le conteste nada, cosa que debía pasmarla atendiendo al vicio de disputar y replicar que me dominaba; pero conocí desde entonces que había una montaña que nos

separaba, y que ni una ni otra podíamos disputar en el particular de una manera desinteresada é imparcial. Al ver la frialdad, la sumisión milagrosa con que escuchaba sus reprensiones, cogíome de una mano y sentándome sobre sus rodillas comenzó á hablarme de mi padre en los términos regulares, acariciándome de continuo; pero en aquella ocasión supe yo cosas que jamás había conocido. Siempre había guardado en mi corazón, para aquel padre que no había conocido, un cierto respeto y entusiasmo que pensaba yo que en la vida podría desvanecerse; pero cuando supe de los lábios de mi madre, que si la había tomado por esposa había sido únicamente por las riquezas que poseía y que apenas había sido dueño de ella la había desdenado y despreciado, echándola siempre en cara lo oscuro de su nacimiento, se verificó en mí una reacción tal, que estuvo en poco que el amor que hasta entonces la había profesado no se trocase en odio y rencor. Entonces mi madre me dijo cosas tan raras acerca de las desventuras que encierra un matrimonio de pura conveniencia, que faltó poco que no creyese que había sido tan desgraciada con un marido como con el otro.

Profunda fué la impresión que me causó cuanto acababa de oír: empecé entonces á reflexionar en esta pretendida necesidad de hacer del matrimonio un asunto de conveniencia, y en la humillación de ser solicitada por mis riquezas ó por mi nombre. Tomé la resolución de no casarme nunca, y algún tiempo después, estando hablando con mi madre la declaré mi resolución, suponiendo que la aprobaría; pero no hizo mas que sonreírse diciéndome que no estaba lejano el día en que sintiese la necesidad de otra afección que de la suya. Insistí yo en lo contrario; pero poco á poco fui conociendo la temeridad de mis propósitos y se apoderó de mí el mas insoportable fastidio, cuando tras la dulce y retirada vida de Venecia íbamos en pos de las brillantes sociedades de otros pueblos. Además, como mi físico estaba tan adelantado para la edad que tenía, apenas salí de la infancia cuando ya se me comenzó á hablar de elección, de enlace, y á cada punto tenía que resignarme á escuchar

un discurso sobre las ventajas é inconvenientes de algun nuevo partido.

Aun no sentía yo despertarse en mi alma el sentimiento del amor, pero experimentaba ya la repugnancia y el horror que inspiran á las mugeres de cierto temple, los hombres sin corazón y sin talento. Era yo naturalmente muy descontentadiza, acostumbrada como estaba á vivir en el seno de mi buena madre que idolatraba. ¡Qué hombre tan perfecto, necesitaba yo para hacerme olvidar su amable yugo y tierna sujeción! Mi altivez, tan irritable de suyo, subía tambien de punto al aspecto de aquellos pretendientes tan nulos y tan pagados de sí mismos. Entonces atendía yo principalmente á su alcurnia, porque tenía la aprensión de que los del ilustre linage aventajaban á los demás en valor, en mérito, en cortesía y en liberalidad. No había visto la nobleza, sino desde el fondo de las galerías de retratos del palacio de Aldini, en donde todos mis abuelos se me aparecían, como rodeados de una aureola de gloria, con sus hechos de armas ó sus piadosas acciones, esculpidas en los bajos relieves de madera de encina. El uno había rescatado trescientos cautivos á los corsarios berberiscos para darles libertad y restituirlos al seno de su religión; el otro había sacrificado toda su fortuna en la guerra por la salvación de su patria: el de mas allá derramó por ella toda su sangre en el campo del honor. Era, pues, tan justa mi admiración hacia ellos que mi sangre no circulaba entonces en mis venas con menos ardor ni generosidad que la suya. ¡Pero cuando degenerados no me parecían los descendientes de los demás patricios! No habían heredado de su mayores mas que insoportable orgullo y pretensiones exageradas. Mis ojos vagaban en busca de la nobleza; pero la nobleza no existía ya mas que en los escudos de piedra colocados sobre los puertas de los palacios. Quise entonces meterme monja, y aun rogué con tanta instancia á mi madre que me dejase encerrarme en un convento que al fin hubo de consentir en ello, aun que no sin derramar un mar de lágrimas al separarnos. El príncipe de Grimaldi favoreció tambien este capricho, porque desde que había

desenterrado de un pueblo de Lombardia una especie de sobriño que podía llegar á ser rico á mis expensas y llevar con lustre, merced á mi dote, el impercedero nombre de los Grimanis, no pensaba ya mas que en hacerme sumisa á sus insinuaciones, y creía que el claustro era uno de los medios mas oportunos de domeñar mi carácter. ¡Pero qué abnegación, qué piedad tan ardiente, qué sed de martirio no era menester para aceptar la mano de Hector! Hace tres meses que me sacaron del convento porque me vi espuesta á morir de fastidio, y el régimen severo de las religiosas, era superior á mis fuerzas. ¡Cuán feliz no me creí cuando volví á casa de mi madre ¡y ella cuán venturosa de volverme á tener á su lado! No obstante, seis semanas que permanecí en el convento fueron suficientes para hacerme cambiar de ideas. Durante aquellos días comprendí al divino Jesus, cuyo nombre había tomado hasta entonces en los labios para rezar maquinalmente. En aquellas horas de soledad, en la iglesia, en el fervor de la oración, llegué á comprender que el hijo de María era el verdadero amigo del pobre proletario, y que con mucha razón había despreciado las grandezas humanas. En fin, ¡qué queréis que os diga! al mismo tiempo que mi corazón se abría á estas nuevas simpatías se me representaba en mi memoria aquella aventura de mi madre que en mi niñez calificaba yo interiormente de deshonrosa; pero se me representaba con tan diferente colorido, que no podía pensar en ella sin enternecerme. ¡Qué revolución era aquella que se había obrado en mí lo ignoro! pero yo me decía interiormente:

«Si me sucediese á mí lo que á mamá, si me llegase á enamorar de un hombre de esfera mas humilde que la mía, todo el mundo me lo echaría en cara, ella me acogeria en sus brazos y ocultando mi rubor en su seno me diria:

Sigue los impulsos de tu corazón; así serás mas dichoso que yo; sin que le despedaces como yo el mio.—¡Pero que tenéis Lelio? ¿estais conmovido? ¡Oh! Dios mio, una lágrima de vuestros ojos ha caído en mi mano! ¡Ah! querido amigo estais vencido; ya veis que no soy ni loca ni malvada: ahora ya direis que si; ahora

ya vendreis á buscarme mañana: juradlo.

Quise hablar, pero no pude articular una sola palabra; temblaba de pies á cabeza y me sentía próximo á desfallecer. Ella en tanto fijó sus ojos en mí; esperaba con ansiedad mi respuesta, pero yo estaba anonadado: desde la primera palabra de su relación me chocó sobremanera la extraña semejanza de esta con mi propia historia; pero cuando llegó á la circunstancia en que fue imposible desconocerme quedé confuso y desvanecido, como si un rayo hubiese pasado ante mis ojos: lucharon en mi mente mil pensamientos siniestros y contradictorios; yo vi agitados, delante de mí como fantasmas, las imágenes del incesto y de la desesperación. Conmovido por el recuerdo de lo pasado, lleno de espanto con la idea del porvenir, me consideraba yo á la vez amante de la madre y esposo de la hija. Alecia, aquella niña á quien yo había mecido en su cuna, Alecia estaba allí ante mis ojos habiéndome al mismo tiempo de su amor y del amor de su madre. Multitud de recuerdos se agolparon á mi imaginación, y la pequeña Alecia se presentaba entre ellos como un objeto de ternura tímida y dolorosa. Acordábame yo de su orgullo, de la aversión que me tenía, de las palabras que me dirigía al ver el anillo de su padre en mi dedo: ¿quién sabe, decía yo para mí, si habrá abjurado para siempre de sus preocupaciones? ¡Ah! tal vez si supiese en este instante que yo soy Nello, su antiguo criado, se avergonzaria de amarme.

—Señora, la dije, habeis dicho que en otro tiempo os entreteniais en traspasar el corazón de vuestras muñecas con una aguja, ¿por qué haciais esto?

—¿Y qué os importa? respondió, ¿y por qué reparais en esa pequeñez?

—Es que en este instante sufro mucho mi corazón y naturalmente me acuerdo de vuestras agujas.

—Pues bien, os lo diré para demostraros que no era un movimiento de crueldad. Había yo oído decir muchas veces cuando se hablaba de una acción cobarde. «Eso no es tener sangre en el corazón» y yo tomaba esta expresión figurada en su sentido material; así que cuando yo re-

ganaba á mis muñecas les decía: «Sois unas cobardes; voy á ver si teneis sangre en el corazón.»

—¡Conque tanto desprecio os causan los cobardes! la dije yo para indagar que opinión podía tener de mí, mas adelante si cedía á su romántica pasión. A poco volví á caer de nuevo en una indecisión penosa.

—¿Qué es lo que teneis? me dijo Alecia.

Su voz me hizo volver en mí. Mirábala yo con los ojos enjados de lágrimas, y ella al ver mi indecisión, lloraba también. Todo lo comprendí de un golpe, y tomando sus manos con afecto paternal, la dije:

—Oh! hija mía no me acuseis, no dudeis de mi pobre corazón. ¡Si vos supierais cuanto sufro...

Aléjeme entonces á pasos largos como si huyendo de ella huyese del infortunio: volví á entrar en mí y me hallé algún tanto calmado. Mi memoria recorrió de nuevo aquella sucesión extraordinaria de acontecimientos cuyos detalles me explicaba yo á mí mismo, é iba desapareciendo poco á poco aquella especie de misterio que en un principio me había llenado de supersticioso terror. Todo aquello que pasaba era raro pero natural, hasta el mismo nombre de Alecia que mil veces había querido saber y que jamás osé preguntar. Ignoro si cualquiera otro en mi lugar hubiera podido seguir amando todavía á la joven Aldini, pero lo que si se decir es que en mí no hubiera sido ningún gran crimen, porque ya os acordareis que no pasé de ser siempre mas que un amante casto y sumiso de la madre. No obstante, mi conciencia clamaba contra la idea de aquella especie de incesto intelectual. Amaba yo á la Grimani bajo este supuesto nombre; la amaba con todo mi corazón, pero á Alicia á la *signorina* Aldini, á la hija de Blanca, no podía quererla como amante, porque me parecía que era yo su padre. El recuerdo de las gracias y los encantos de Blanca, había permanecido en mí, puro y fresco desde mi juventud, siguiéndome por todas partes como una providencia benéfica, haciéndome en todos lados bueno para con las mugeres cuanto para conmigo mismo. Si vi después multitud de bellas egoístas y falsas, quedábame al menos siempre la consoladora

idea de que las había también sencillas y generosas. Blanca no me había sacrificado nada porque yo no había querido exigirlo; pero si hubiese aceptado su abnegación, si me hubiese dejado arrastrar de su pasión, lo hubiese sacrificado todo por mí, amigos, familia, fortuna, honor, religión y acaso su misma hija. ¡Cuán sagrada no era, por lo tanto la deuda que contrae con ella! Había yo hecho todo lo que mi honor me imponía rechazando sus proposiciones y ausentándome? No, porque ella era muger, y por consiguiente débil, y esclavizada y espuesta á los implacables fallos, y á los insolitos mas amargos todavía de la ironía; todo esto lo hubiera ella arrastrado por mí ella, tan tímida, tan dulce y tan niña bajo mil conceptos; y al obrar así, ella hubiera hecho una cosa sublime, mientras que yo admitiendo su sacrificio hubiera cometido una bajeza. Yo no había hecho, pues, otra cosa que cumplir un deber para conmigo mismo, en tanto que ella se había espuesto por mí al martirio. ¡Pobre Blanca, mi primer amor, mi único amor tal vez! ¡Cuán hermosa conservaba todavía su recuerdo en mi memoria! Dios mío, me decía á mí mismo, ¿por qué estoy temiendo que haya envejecido y haya perdido la hermosura. ¿No debía serme esto indiferente? ¿Será tal vez que la ame aun? no sin duda: pero fea ó hermosa ¿podría yo volver á verla sin peligro? A este pensamiento me latía el corazón tan fuertemente, que comprendí entonces, cuan imposible me era ser el esposo ó el amante de su hija.

(Se continuará.)

REVISTA BIOGRAFICA.

WASHINGTON.

POR MR. GUIZOT.

(Continuacion.)

En Holanda en el siglo XVII y aun hoy en Suiza, el partido democrático es el que ha tratado de fortalecer el lazo federal, el gobierno central; mientras que el aristocrático se ha puesto á la cabeza de los gobiernos locales, defendiendo su soberanía. El

pueblo holandés sostenía á Guillermo de Nassau y el stathouderato contra Juan de Witt y los principales vecinos de las ciudades, siendo los patricios de Schwitz y Uri los adversarios mas encarnizados de la dieta federal y de su poder.

De distinto modo se han calificado, en medio de sus reyertas, los partidos americanos. El democrático se ha abrogado el título de republicano, tratando al otro de monárquico, monócrata, y el federalista llamaba á sus adversarios anti-unionistas. Acusábanse reciprocamente de tender el uno á la monarquía y el otro al aislamiento, y de querer destruir el uno la república y el otro la union.

Prevencion fanática ó ardid de guerra, pues ambos partidos deseaban sinceramente la república y la cohesion de los Estados. Los nombres que se dieron para designarse siendo aun mas falsos que sus primitivas denominaciones, no eran incompletos y opuestos el uno al otro.

En la práctica y para los negocios inmediatos de su país, disentan menos de lo que pensaban en medio de su aborrecimiento; pero en el fondo, entre sus principios y sus tendencias, la diferencia era esencial, permanente. El partido federalista era al propio tiempo aristocrático, y tan favorable á la preponderancia de las clases elevadas como á la fuerza del poder central. El partido democrático era al mismo tiempo local, deseando á la vez el imperio del número y la casi total independencia en los gobiernos de los Estados.

Por lo tanto, así se trataba entre ellos del orden social y político, como de la misma constitucion de la sociedad y de su gobierno: así las cuestiones supremas y eternas que han agitado y agitarán al mundo, y que atañen al problema mas superior de la naturaleza y del destino del hombre, se colocaban todas entre los partidos americanos, ocultándose todos bajo sus nombres.

En medio de esta sociedad tan agitada, Washington, sin ambicion, sin ilusion, mas bien por deber que por gusto, y confiando mas en la verdad que contando con el éxito, emprendió fundar de hecho el gobierno que una constitucion de ayer acababa de decretar.

Subió al poder revestido de una inmensa influencia, reconocida y aceptada por sus mismos adversarios. Pero él ha sido quien ha pronunciado este profundo pensamiento: «La influencia no es el gobierno.»

En la lucha de los partidos, lo que tenia relacion con la organizacion misma del estado social, le preocupaba poco. Son estas cuestiones oscuras, ocultas, que no se revelan claramente sino á las meditaciones del filósofo, y cuando ha visto desfilar ante sus ojos á las sociedades humanas bajo todas sus formas y edades. Washington estaba poco familiarizado con la contemplacion y la ciencia. En 1787, antes de dirigirse á la Convencion de Filadelfia, emprendió para ilustrarse á sí mismo, el estudio de las constituciones de las principales confederaciones antiguas y modernas: el extracto de estos trabajos, hallado entre sus papeles, atestigua que habia recogido hechos en apoyo de las simples nociones de su razon, mas bien que el haber penetrado en la naturaleza intima de estas complicadas asociaciones (1).

Aun hay mas; por su inclinacion natural, Washington propendia mas bien al estado social democrático que á cualquiera otro. Imaginacion recta, mas bien que vasta, corazon justo y tranquilo, lleno de dignidad, pero exento de toda pretension apasionada y altanera, mas celoso de la consideracion que del imperio, la equidad y la sencillez de las costumbres democráticas, lejos de chocarle ó incomodarle, cuadraba á sus gustos y satisfacía su razon. No se molestaba en rebuscar, como los partidarios del sistema aristocrático, si combinaciones mas sabias, clasificaciones, privilegios, barreras artificiales, eran necesarias para el mantenimiento de la sociedad. Vivía tranquilo en medio de un pueblo igual y soberano que consideraba su dominio como legítimo y se sometía á él sin esfuerzo.

Pero cuando la cuestion pasaba del orden social al político, cuando se trataba de la organizacion del gobierno, era altamente federalista, opuesto á las pretensiones locales y populares,

(1) Vida de Washington, t. VI. pág. 263

partidario declarado de la unidad y del poder central.

Enarboló esta bandera para hacerla triunfar.

Y su triunfo no fué una victoria de partido: á ninguno causó placer ni dolor. No solo con respecto al público sino tambien á sus adversarios, se hallaba fuera, superior á los partidos: «El único hombre, dice Jefferson, que poseia la confianza de todos... no habia algun otro que fuese considerado como alguna cosa mas que un gefe de partido (1).»

Aplicabase constantemente para alcanzar tan bello privilegio. «Quiero conservar mi juicio y mis acciones; que son el resultado de mi reflexion, tan libres é independientes como el aire (2).»

«Si mi suerte inevitable es, administrar los negocios públicos, ocuparé el sillón sin compromisos anteriores de ningun género sobre objeto alguno (3)... Sea lo que quiera lo que se publique contra mí, no lo acriminaré nunca: aun no sé si me justificaré (4)...; todo esto es solo pasto para la declamacion (5)... Las disidencias en materias políticas, son inevitables, y quizá hasta cierto término, necesarias (6)... Las almas de los hombres son tan diferentes como sus semblantes: cuando los motivos de sus acciones son puros, no se pueden calificar sus ideas de criminales, así como no se hace de sus rostros (7). Pero esperiméntalo un verdadero pesar, al ver que hombres de talento, celosos patriotas que se proponen en general el mismo fin, y lo buscan con intenciones igualmente rectas, no concedan mas liberalidad y caridad en sus juicios acerca de las opiniones y acciones reciprocas (8). Estraño á toda polémica personal, á las pasiones y á las

(1) Jefferson, Memoirs, t. IV. página 481.

(2) Washington á Benjamin Harrison: Writings, t. XI, p. 84.

(3) Id. á Benjamin Harrison: t. IX, p. 476.

(4) Id. á William Goddard; id. p. 108.

(5) Id. á Samuel Vanghan: id. p. 148.

(6) Id. á Alejandro Hamilton, tomo X, p. 285.

(7) Washington á Benjamin Harrison Writings, t. IX, p. 475.

(8) Id. á Tomas Jefferson, id. t. X, p. 280.

prevenciones de sus amigos como de sus adversarios, toda su política consistía en guardar esta posición, y daba á esta política su verdadero nombre: llamaba *«el justo medio»* (1).²

Es bastante el querer sostener el justo medio; pero la voluntad mas hábil y firme no basta siempre. Washington lo consiguió, tanto por el giro de su talento y de su carácter, cuanto por su propio ánimo: se hallaba efectivamente fuera de los partidos, y su país, al juzgarle así, no hacia otra cosa que rendir homenaje á la verdad.

Hombre de experiencia y de acción, poseía una admirable exactitud y nada de pretensión sistemática en el pensamiento. Ningun partido adoptado, ningun principio fijado anticipadamente le dominaba. Así que no debe buscarse preparación lógica en su conducta, compromiso alguno de amor propio, ni rivalidad intelectual. Cuando triunfaba, su éxito no era para sus adversarios ni una apuesta perdida ni una condenación universal. Conseguía la victoria, no en nombre de la superioridad de su talento, sino en el de la cosa misma y de su necesidad.

Con todo, su triunfo no era un hecho sin moralidad, el sencillo resultado de la habilidad, de la fuerza ó de la fortuna.

Estraño á toda teoría, tenía fe en la verdad y la tomaba por regla de su conducta. No proseguía la victoria de una idea contraria, pero tampoco obraba en el nombre del interés solamente y con la única mira del éxito. No hacia nada que no lo juzgase razonable y recto; de modo, que sus actos, que no tenían carácter alguno sistemático ni nada humillante para sus adversarios, tenían sin embargo un carácter moral que imponía respeto.

Se tiene además de su completo desinterés la mas profunda convicción. Inmensa claridad á la cual los hombres se confían voluntariamente: imperiosa fuerza que atrae las almas y tranquiliza al mismo tiempo los intereses, seguros de no ser entregados en sacrificio ó como instrumentos, para miras personales y ambiciosas.

Su primer acto, la formación

de su gabinete, fué la mas brillante prueba de su imparcialidad. Cuatro hombres fueron llamados á componerle: Hamilton y Knox, de opinion federalista; Jefferson y Randolph, de opinion democrática. Knox, soldado probado, de mediano talento y docil; Randolph, de imaginación flotante, de una probidad equívoca, y de poca fe. Jefferson y Hamilton, ambos honrados, sinceros, apasionados, inteligentes, verdaderos gefes de ambos partidos.

Hamilton tiene derecho á ser contado entre los hombres que han conocido mejor los principios vitales y las condiciones fundamentales del gobierno: no de un gobierno cualquiera, sino de un gobierno digno de su misión y de su nombre. No existe en la constitución de los Estados Unidos un elemento de orden, de fuerza, de duración, á que no haya contribuido poderosamente para su adopción y prevalencia. Quizá juzgaba preferible la forma monárquica á la republicana. Quizá haya dudado alguna vez del buen éxito de la experiencia intentada en su patria. Quizá también arrastrado por la viveza de su imaginación y el ardor lógico de su pensamiento, era algunas veces exclusivo en sus miras y excesivo en sus dedicaciones. Pero con un carácter tan elevado como su talento, servía con lealtad á la república, y trabajaba para constituirle, no para enervarla. Su superioridad consistía en saber que, naturalmente y por la ley esencial de las cosas, el poder está á lo alto á la cabeza de la sociedad; que debe constituirse con arreglo á esta ley, y que todo sistema, todo esfuerzo contrario, traen tarde ó temprano sobre la sociedad la confusión y el anodamiento.

Su error consistió en fijarse con demasiada exactitud, con una obstinación algo arrogante, en los ejemplos de la constitución británica, atribuyendo algunas veces en estos ejemplos, la misma autoridad al bien que al mal, y á los principios y á los abusos á no conceder á la variedad de las formas políticas, á la flexibilidad de la sociedad humana, una parte bastante lata, ni una confianza suficientemente aventajada. Hay ocasiones en que el genio político consiste en no temer lo que es mas respetado, lo que es eterno.

El partido democrático, no la

democracia turbulenta, y sea de la antigüedad ó de la edad media, sino la gran democracia moderna no ha tenido un representante mas fiel y eminente que Jefferson. Amigo ardiente de la humanidad, de la libertad, de la ciencia; confiando en su virtud como en su derecho; profundamente penetrado de las injusticias que ha sufrido la masa general de los hombres, de los padecimientos que soporta, y ocupado incesantemente, con un admirable desinterés, de repararlas ó impedir su perpetración: aceptando el poder como una necesidad sospechosa, casi como un mal contra un mal, y aplicándose no solo á contenerlo, sino á rebajarlo: desconfiando de toda grandeza, de todo esplendor individual como de una usurpación inmediata: de corazón franco, benévolo, indulgente, aunque dispuesto á desconfiar y á irritarse contra los adversarios de su partido: imaginación atrevida, viva, ingeniosa, curiosa, mas penetrante que previsora, pero demasiada sensatez para llevar las cosas al extremo, y capaz de encontrar contra el mal y el peligro urgente, una prudencia, una firmeza, que adoptadas antes ó de un modo mas general, le habrían tal vez escitado.

No era fácil empresa unir y hacer obrar á aquellos dos hombres de común acuerdo en un mismo gabinete. El estado tan crítico de los negocios al plantearse la constitución y la imparcial preponderancia de Washington, eran los únicos elementos que podían conseguirlo. Aplicóse á ello con una perseverancia y una inteligencia consumada. En el fondo prefería las máximas de Hamilton: «Algunas personas, decía, le consideraban ambicioso, y por consecuencia peligroso: que sea ambicioso, concedo, pero su ambición es de aquellas que arrastran al hombre á sobrepasar en todo aquello á que se dedica. Es emprendedor, de una penetración rápida, y de un discernimiento exacto al primer golpe de vista (1).» Mas Washington solo se explicaba de este modo, cuando en 1798 habia escogido la libertad del retiro. Mientras permaneció ocupado de los negocios y entre sus dos secretarios de Estado, observó con

(1) Washington á Lafayette, Writings, t. X, p. 256.

(1) Washington á John Adams; Writings, t. XI, pág. 312.

ellos una estremada reserva y les concedió la misma confianza. Creía que ambos eran sinceros y entendidos, necesarios al país y á él mismo. No solo se servía de Jefferson como un lazo ó un medio de influencia que le ligaba con el partido popular, que tardó poco en convertirse en oposición, sino que también se servía de él en el interior del gobierno como contrapeso á las tendencias, y sobre todo, á las consideradas proposiciones de Hamilton y de sus amigos. Les consultaba aparte acerca de los negocios que debían tratar juntos, con el fin de allanar las dificultades y atenuar anticipadamente sus pareceres. Sabía hacer recaer el mérito y la popularidad de cada uno en su partido, para bien general del gobierno y aun en el de ambos en particular. Aprovechaba hábilmente todas las ocasiones para ligarlas con una responsabilidad comun. Y cuando la disidencia demasiado profunda, las pasiones demasiado vivas podían ocasionar un rompimiento, se interponía, exhortaba, suplicaba, usando de su influencia personal, apelando francamente al patriotismo y buen sentido de ambos rivales, retardaba al menos la explosión del mal que no podía curar.

Trataba las cosas con la misma prudencia y las mismas condiciones que los hombres: celoso de su posición personal, no suscitaba cuestión alguna prematura, ó superflua, y no le avasallaba el inquieto deseo de arreglar, de dominarlo todo, permitiendo que los grandes cuerpos del Estado, los gobiernos locales, sus propios empleados girasen cada cual en su esfera, no empeñando nunca sin necesidad clara y práctica su opinión y su responsabilidad.

Y esta política tan imparcial, tan reservada, tan atenta á no comprometer nada, ni las cosas ni ella misma, no era por cierto la de una administración sin vida, flotante, incoherente, buscando y recibiendo por todos lados ideas é impulsos. Nunca por el contrario, ha habido gobierno mas decidido, mas activo, mas resuelto en sus planes ni mas eficaz en su voluntad.

Habiase formado contra la anarquía y para estrechar el lazo federal, el poder central. Cumplió su misión con una fidelidad

inviolable. En el momento de presentarse, en la primera sesión del Congreso, abundaron ya las grandes cuestiones; era necesario dar vigor á la Constitución. Las relaciones de las cámaras con el presidente, el modo como había de comunicarse el presidente con el senado acerca de los tratados y para la provision de los empleos superiores, la organización y el orden judicial, la erección de los departamentos ministeriales todos estos puntos se discutieron y arreglaron. Trabajo inmenso durante el cual la Constitución sirvió en cierto modo de nuevo campo á los partidos para sus contiendas.

Sin ostentacion, sin intrigas, sin tentativa alguna de estremecimiento, pero previsor y firme en la causa del poder que le había sido confiada, Washington por sus conversaciones, por su adhesión altanera, se pronunciaba á favor de las sanas máximas, influyó de un modo eficaz para que la obra se cumpliera bajo el mismo espíritu que había presidido á su origen, dando al gobierno una organización digna y poderosa.

La práctica correspondió á las teorías. Una vez empeñada la lucha con los negocios y los partidos, este hombre extraordinario que en la formación de su gabinete se había mostrado tan tolerante, imprimió y prescribió en su administración una fuerte unidad de ideas y de conducta. «En tanto que tenga el honor de dirigir los negocios públicos, no colocaré nunca, á sabiendas, en empleo alguno importante, á hombres cuyas máximas políticas estén en contradicción con las medidas generales del gobierno. Lo contrario, según mi opinión, sería un suicidio político (1).... En un gobierno como el nuestro, escribía al gobernador Morris, ministro de los Estados Unidos en Londres, cuando los ciudadanos tienen libertad y usan de ella, efectivamente para manifestar sus opiniones, algunas veces con imprudencia, otras con injusticia, por no hallarse bien informados, conviene tolerar estas efervescencias accidentales; pero con arreglo á la declaración que he hecho de mi símbolo político, podeis afir-

mar sin temor, que el poder ejecutivo de este país no ha permitido ni permitirá nunca, en tanto que yo le presida, que quede impune acción alguna cometida por sus subordinados.

En las cosas, aun de una fórmula y estrañas á los hábitos de la vida, con tanto juicio, un instinto exacto de las consideraciones sociales, que lo son también del poder, le iluminaban y dirigían. Después de su elección, fué entre los partidos una cuestión grave, la clase de ceremonial que debía observarse con el presidente. Muchos federalistas, apasionados por las tradiciones y el brillo monárquico, triunfaban cuando en un baile había conseguido colocar un sofá en el testero de la sala, sobre un estrado de dos ó tres escalones mas altos que el piso, y en el cual solo podían sentarse Washington y su esposa (4). Muchos demócratas presentían en estas pompas, y en las recepciones públicas del presidente á la hora de levantarse, el regreso premeditado de la tiranía, y se indignaban porque recibía á hora fija, en su casa, á todos cuantos se presentaban, sin hacerles mas que una cortesía seca y poco profunda (2). Washington se reía de estos regocijos y de estas rabias, y perseveraba en las modestas reglas que había adoptado. «Si solo siguiera el impulso de mis inclinaciones, pasaría en el retiro todos los momentos que pudiera robar á las fatigas de mi cargo. No lo hago porque creo que conviene que todos tengan libre acceso hasta mi persona, mientras esto no se oponga al respeto debido al asiento del gobierno; y juzgo que este respeto no puede adquirirse y sostenerse, sino conservando un justo medio entre la pompa y la familiaridad (3).»

Embarazos mayores sometieron muy pronto su constancia á pruebas mas difíciles. Después del establecimiento constitucional, la hacienda era para la república una cuestión inmensa, la principal tal vez. Era extraordinario el desorden: deudas de la Unión á extranjeros y naciona-

(1) Jefferson's Memoirs, t. IV, p. 499.

(2) Washington á David Stuart, t. X, p. 99.

(3) El mismo al mismo, Idem, p. 100.

(4) Washington á Timoteo Pickering, Writings, t. XI, p. 74.

les; deudas de los estados particulares contraídas bajo su nombre, pero en razón a la concurrencia en favor de la causa común: bonos de requisición: contratos de suministros: intereses devengados; otros diferentes títulos de diverso origen y naturaleza, mal conocidos y sin liquidar; y para complemento de este caos, ninguna renta fija y suficiente para satisfacer las cargas que imponía.

Muchas personas, y en particular, el partido democrático, no querían que se aceptasen todas estas cargas, ni siquiera que se introdujese la luz en el caos por medio de la concentración. Pretendían que cada estado cargase con sus deudas; por desigual que fuese la distribución del peso. Entre los acreedores se exigían distinciones, clasificaciones fundadas sobre el origen de sus créditos y el importe real de sus desembolsos; todas las medidas, en fin, que bajo la apariencia de un escrupuloso examen y de verdadera justicia, solo son en el fondo subterfugios para eludir el cumplimiento de las obligaciones de estado.

Hamilton, como secretario del tesoro, propuso el sistema contrario: la concentración, a cargo de la unión, y la solvencia íntegra de todas las deudas contraídas efectivamente en servicio de la causa común extranjeras o americanas, y fuesen cuales fueren los contratos, su origen y los tenedores: el establecimiento de impuestos suficientes para hacer frente a la deuda pública y a su amortización; la fundación de un Banco nacional, capaz de secundar al gobierno en sus operaciones rentísticas y de sostener el crédito.

Este sistema era el único moral y sincero, el único conforme con la probidad y la virtud.

Consolidaba la Unión y unía rentísticamente a los estados como ya lo estaban por la política.

Fundaba el crédito americano por medio de este sublime ejemplo de fidelidad hacia los compromisos públicos, y por las garantías que aseguraban su ejecución.

Fortificaba al gobierno central reuniendo a su alrededor a los capitalistas y dándole sobre ellos y por ellos, poderosos medios de influencia.

Al primer motivo los adversa-

rios de Hamilton no se atreverían a hacer abiertamente objeción alguna; pero se esforzaban en atenuar la autoridad del principio, oponiendo el mérito igual de los créditos, discutiendo sobre la moralidad de los acreedores, y reprobando los impuestos.

Los partidarios de la independencia local, rechazaban en lugar de aplaudir, las consecuencias políticas de la unión rentística, y pedían en virtud de sus principios generales, que los estados quedasen, así en lo pasado como para el porvenir, sujetos a las diversas facies de su situación y de su suerte.

Les parecía que era comprar a demasiado precio el crédito americano. Le obtendrían, caso necesario, por medios menos onerosos y mas sencillos. Acusaba a las teorías de Hamilton sobre el crédito, la deuda pública, la amortización y los bancos, como obscuras e ilusorias.

Pero el último efecto del sistema escitaba sobre todo, su cólera. La aristocracia del dinero es para el poder un aliado peligroso, porque es la que inspira menos estimación y mas envidia. Cuando se trataba del pago de la deuda pública, el partido federalista abundaba para ello en principios de moralidad y de honor. Cuando la deuda pública y las operaciones a que daba margen, se convertían en medio de hacer una fortuna rápida, y quizá en una influencia ilegítima, la serenidad moral pasaba al partido democrático, y la probidad le prestaba su apoyo.

Hamilton sostenía la lucha con su energía habitual, tan puro como convencido, jefe del partido mas bien que hacendista, y preocupado sobre todo, en la administración misma de la hacienda de su objeto político que era la consolidación del estado y la fuerza de su gobierno.

Grande era la perplejidad de Washington: no habiéndose dedicado al estudio de las rentas, no tenía acerca del mérito intrínseco de las medidas propuestas una convicción personal y científica. Conocía su equidad y su utilidad política. Confía a Hamilton en su discernimiento y en su virtud. Sin embargo, cuando se prolongaba el debate, cuando se multiplicaban las objeciones, algunos contraban su ánimo, otros inquietaban su con-

ciencia, y se preguntaba algo confuso si toda la razón estaba de parte del gobierno.

No sé lo que debe admirarse mas, si la imparcialidad que le inspiraba estas dudas, o la firmeza, con la cual, en último análisis, y bien pensado todo, sostenía siempre a Hamilton y sus medidas. Acto de un gran discernimiento político. Aun cuando fuese cierto que algunas ilusiones se mezclaban en los planes rentísticos del secretario del tesoro, y algun abuso en su ejecución, una verdad mucho mas elevada, lo dominaba todo: fundando la fe pública, y ligando estrechamente la administración de la hacienda con la política del Estado, daba desde los primeros dias al nuevo gobierno la consistencia de un poder antiguo y bien cimentado.

El éxito superó las mas orgullosas esperanzas. La seguridad entró en los ánimos, la actividad en los negocios, el orden en la administración. La agricultura y el comercio se desarrollaron: el crédito se elevó con rapidez. La sociedad prosperaba en la confianza de la libertad y del buen gobierno. Este y el país se engrandecían a la par bajo la buena armonía que constituye la salud de los Estados.

Washington vió por sus propios ojos, en toda la extensión del territorio americano, este espectáculo tan glorioso y tan satisfactorio para él. Hizo tres viajes solemnes recorriendo detenidamente toda la Unión, y en todas partes era recibido con aquella admiración agradecida y afectuosa, única recompensa digna de conmovir el corazón del hombre público. «Me conceptuo dichoso por haber emprendido este viaje», escribía a su regreso: el país ha progresado mucho: el trabajo y las costumbres frugales están en moda.... La tranquilidad reina en el pueblo, acompañada por la administración general, de una predisposición benévola que debe mantenerla.... La agricultura tiene un mercado fácil para sus productos: el mercader cuenta con sus pagos con exactitud. La diaria experiencia afirma el gobierno de los Estados-Unidos, haciéndole cada vez mas popular. La pronta obediencia a las leyes que ha hecho, prueba con certeza la confianza de los ciudadanos en sus

representantes y en las rectas intenciones de los hombres que administran los negocios (1).»

Y casi en el mismo momento, cual si la Providencia hubiese tomado á su cargo el consignar por todos lados idéntico testimonio á la posteridad, Jefferson escribía: «Las nuevas elecciones para el Congreso han terminado, notándose poca variación; prueba cierta, entre otras muchas, de que los actos del nuevo gobierno han producido general satisfacción.... Nuestros negocios siguen un curso de prosperidad, sin ejemplo: fruto de los progresos efectivos de nuestro gobierno, y de la confianza ilimitada que le concede el pueblo, lleno de celo para sostenerle, y convencido de que una firme unión es la mejor prenda de nuestra seguridad (2).»

Por manera, que cuando se aproximaba el término de la presidencia de Washington, cuando llegó á ser necesario dar un nuevo gefe al Estado, una aclamación general y espontánea le conjuró que aceptase por segunda vez su pesado cargo. Movimiento muy diverso en su aparente unanimidad: el partido federalista quería conservar el poder: la oposición democrática conocía que aun no había llegado el día de pretenderlo para ella, y que el país no podía privarse de la política ni del hombre á quienes sin embargo se proponía atacar. El público temblaba á la idea de ver interrumpido aquel orden, aquella prosperidad tan preciosa como precaria. Pero abierta ó ocultamente, patrióticas ó egoístas, sinceras ó hipócritas, todas las opiniones, todos los pareceres concurrían al mismo objeto.

Washington era el único que titubeaba. Aquel talento tan sagado, estaba lleno de penetración, y adquiría por su desinterés una libertad que le preservaba de toda ilusión acerca de las cosas y sobre sí mismo. Las brillantes apariencias, el mismo buen estado de los negocios públicos, no ocultaban á su vista los peligros cercanos de la situación. En el exterior el eco de la revolución francesa conmovía ya la América. Una guerra inevita-

ble y mal empezada contra los indios, exigía además grandes esfuerzos. En el gabinete, la disidencia entre Jefferson y Hamilton era ya muy seria: las exhortaciones mas vivas del presidente apenas podían contenerla: se traslucía casi oficialmente en dos periódicos, la *Gaceta Nacional* y la *Gaceta de los Estados-Unidos*, enemigos ardientes en nombre de ambos rivales: un empleado en las oficinas de Jefferson era el redactor conocido del primero. Animada de este modo la imprenta de la oposición se entregaba á los mas virulentos ataques. Washington concebía de esto una amarga inquietud.

«Si el descontento, la desconfianza, la irritación, se siembran de este modo á manos llenas, escribía al procurador general Randolph, si el gobierno y sus agentes tienen que sufrir á cada paso los insultos de los periódicos sin que se dignen tan solo examinar los hechos y las causas, temo que llegue á ser insostenible á todo hombre, bajo el sol, el manejar el timón y mantener reunidas todas las piezas de la máquina (1).»

En varias comarcas del país, sobre todo, en el Oeste de la Pensilvania, una de las contribuciones discutidas para solventar la deuda pública, había despertado el espíritu de sedición: reuniones numerosas anunciaron que se oponían al pago y Washington se había visto obligado á anunciar por medio de una proclama solemnemente, que aseguraría la ejecución de las leyes. En el seno mismo del Congreso, la administración no obtuvo un apoyo tan constante ni tan eficaz: Hamilton era diariamente el blanco de ataques vivísimos: la oposición era vencida en las mociones que presentaba contra él, pero sus propias proposiciones tampoco eran siempre aprobadas. Por último, con respecto al mismo Washington, el lenguaje de la cámara de los representantes siempre respetuoso y afectuoso, no era tan espansivo ni tan tierno; y el 22 de febrero de 1795, aniversario de su nacimiento, la proposición para suspender la sesión por media hora para ir á cumplimentarlo, después de ser impugnada con calor, se aprobó por una

mayoría de veinte y tres votos.

Ninguno de estos hechos ni de estos síntomas escapaban á la vigilante penetración de Washington. Su afición natural por la vida privada y el descanso en Mount-Vernon, iba en aumento. El buen éxito anterior, bien lejos de tranquilizarle, le infundían temores para el porvenir. Modesto, pero apasionadamente afecto á su consideración y á su gloria, no quería que fuesen rebajadas en lo mas mínimo. Las instancias de todo el universo no hubieran bastado para determinarle á aceptar de nuevo el poder: su convicción personal, el bien público, el interés evidente de los negocios, el deseo, ó mas bien el deber de continuar su obra todavía vacilante, eran las únicas causas que podían balancear en su alma, su prudencia y su inclinación. Pesaba y debatía dentro de sí mismo estos diversos motivos, con un empeño mas agitado del que podía esperarse de su natural, y concluía por decir en el religioso cansancio de su imaginación: «El árbitro soberano y soberanamente sabio de los sucesos, ha velado hasta ahora sobre mí: abrigo la confianza de que en la importante resolución que muy pronto deberá adoptar, me indicará tan claramente el camino que no pueda extraviarme (1).»

Reelegido por unanimidad, volvió á ocupar su puesto con el mismo desinterés, el mismo valor, y á pesar de su triunfo quizá con menos confianza que la primera vez.

Presentaba exactamente las pruebas que le aguardaban.

Hay sucesos que la Providencia no permite comprender á sus contemporáneos: son tan grandes, tan complejos, que superan por mucho tiempo al talento del hombre, y que, aun al desparejarse, permanecen por largo periodo, oscuros en aquellas profundidades donde se preparan los golpes que han de decidir del destino del mundo.

A este género pertenece la revolución francesa. ¿Quién la ha mesurado? ¿De quién no se ha burlado cien veces la opinión, la esperanza, ya amigos, ya adversarios entusiastas ó detractores?

(1) Washington á David Humphreys; Writings, t. X, p. 170.

(2) Jefferson d' Mém. t. III, p. 23, 413.

(1) Washington á Edmundo Randolph; Writings, t. X, p. 287.

(4) Washington á Edmundo Randolph; Writings, t. X, p. 286.

Cuando el alma y la sociedad humana se conmueven a una altura semejante, producen fenómenos que ninguna imaginación puede concebir, que proyecto alguno puede revocar.

Lo que la experiencia nos ha enseñado, Washington lo presintió desde el primer día. Apenas empezaba la revolución francesa, cuando él formaba su juicio y se colocaba fuera de todos los partidos, extraño a la presunción de sus profecías, a la ceguera de sus hostilidades ó sus esperanzas. «El acontecimiento es tan extraordinario en su aparición, tan maravilloso en su progreso, y puede ser tan prodigioso en sus consecuencias que me quedé perdido contemplándolo... Nadie desea con mas ansiedad que yo, un término favorable: ninguno forma votos mas sinceros por la prosperidad de la nación francesa... Si las cosas terminan como lo anuncian los últimos informes (1), será la mas feliz y la mas poderosa de la Europa. Pero aun cuando haya atravesado en triunfo el primer parasismo, me temo que no sea el último... El rey se verá mortificado cruelmente: las intrigas de la reina, el descontento de los principes y de la nobleza fomentarán divisiones en la Asamblea nacional. La licencia del pueblo, la sangre derramada, alarmará a los mejores amigos del nuevo régimen... Es difícil no correr de un extremo á otro, y en este caso, escollos hoy invisibles, podrán destruir el navío y traer un despotismo mas duro que el antiguo... Este es un Océano sin limites desde el cual no se descubre tierra alguna (2).»

Conservó desde entonces, respecto á los sucesos y las naciones de la Europa, una estrecha reserva: fiel á los principios que habian fundado la independencia y las libertades de la América, animado en favor de la Francia por una benévola gratitud, y aprovechando con avidez todas las ocasiones de manifestárselo, pero reservado y contenido como abrumado bajo el presentimiento de alguna grave

responsabilidad que habia de pesar únicamente sobre él, no queria comprometer con anticipación, ni su opinion personal, ni la política de su país.

(Se continuará)

REVISTA JUDICIAL.

Crímenes célebres.

MURAT.

(Continuación.)

Mr. Maronin me refirió una tarde en el mismo sitio donde habia tenido lugar esta escena, los detalles que acabo de describir, y de tal modo los tenia presentes que á pesar de haber transcurrido veinte años, se acordaba hasta de los menores accidentes de este embarque nocturno. Me aseguró que desde el momento que vió partir al rey le preocupó extraordinariamente un desgraciado presentimiento y que sin poder desviarse de la playa estuvo á punto muchas veces de volver á llamar al rey; pero que semejante á un hombre que sueña se abrió su boca sin que por eso articulase la menor palabra. Temia aparecer insensato, y hasta la una de la madrugada, es decir, dos horas y media despues de la partida del barco, no volvió á su casa, donde entró lleno de una mortal tristeza que le despedazaba el corazón.

En cuanto á los aventureros navegantes ya estaban empeñados en ese largo carril marítimo que conduce desde Tolon á Bastia, y el primer acontecimiento pareció, á los ojos del rey, desmentir el fatal presentimiento de nuestros marinos, porque el viento en vez de aumentarse se fué poco á poco disminuyendo, y dos horas despues de la partida, el barco se balanceaba sin retroceder ni adelantar sobre las olas que por instantes se veían marchar con lentitud, hasta que el mar presentó al fin una superficie enteramente plana. Murat miró tristemente estenderse sobre este mar, al cual se creía encadenado, el relumbrante surco que iba trazando aquella pequeña nave, porque se habia armado de valor para luchar contra la tempestad

y no contra la calma: sin preguntar nada á sus compañeros de viaje sobre la inquietud que experimentaba se acostó en el fondo del barco envolviéndose con su capa, y cerrando los ojos, como si durmiera, se entregó á sus pensamientos, verdaderamente mas tumultuosos y agitados que las olas del mar; pero los dos marinos creyendo que el rey dormía se reunieron al que hacía las veces de piloto, y colocándose cerca del timon comenzaron á conferenciar del siguiente modo:

—No has hecho bien, Langlade; dijo Donadieu, en tomar un barco como el que llevamos: sin puente no podemos resistir á la tempestad, y sin remos no adelantaremos nada en la calma.

—¡Fuego de Dios! ¿Tenia yo por ventura donde escoger? Me he visto obligado á tomar lo que pude encontrar, y á no ser porque estamos en la época de la pesca de los atunes, tampoco hubiese encontrado esta mala y estropeada barca, á no haberla buscado en el puerto, donde á pesar de la vigilancia que hay allí, facilmente hubiera entrado; pero la salida seria mas dificultosa de lo que á primera vista parece.

—Al menos, dijo Blancard, la barca es bastante sólida.

—Me parece que tú conoces bien y sabes lo que son estas tablas y estos clavos que hace diez años anda por debajo del agua salada. En ocasiones ordinarias la despreciaríamos para ir desde Marsella al castillo de If; pero en circunstancias como en la que ahora nos encontramos, daríamos la vuelta al mundo en una cáscara de nuez.

—¡Silencio! exclamó Donadieu. Los marinos guardaron silencio y se pusieron á escuchar atentamente; un sordo y lejano ruido se percibió, pero tan débil, que era menester el oído ejercitado de un hijo del mar para distinguirle.

—Sí, sí, dijo Langlade, es un aviso para los que tienen piernas ó alas, á fin de que vuelvan al nido que no debieran haber abandonado.

—¡Estamos muy apartados de la isla? preguntó con presteza Donadieu.

—A distancia de una legua escasa.

—Poned la proa con dirección á ella.

—¿Para qué? dijo Murat levantándose.

(1) El 1.º de agosto de 1789.

(2) Washington al marqués de Luzerne: Writings, t. X, p. 89.—Al gobernador Morris, id., p. 40.—Enrique Lee, id., p. 344.

—Para retroceder á ella si podemos...

—¡No, no! exclamó Murat, no quiero saltar en tierra hasta que llegue á Córcega: no quiero pasar por nuevos dolores teniendo otra vez precision de despedirme de Francia. Por otra parte, el mar está tranquilo y ved el viento que vuelve favorable á nosotros...

—¡Abajo! gritó Donadieu.

Y acto continuó, Langlade y Blancard se precipitaron para proceder á las maniobras. Escurrieron velas desde lo largo del timon y se amañataron en el centro de la nave.

—¿Qué haceis? exclamó Murat, ¿olvidais que soy rey y que yo mando?

—Señor, repuso Donadieu; hay aquí un rey mas poderoso que vos, y es Dios: hay una voz que sepulta la vuestra, es la de la tempestad.... Dejad que salvemos la vida á vuestra magestad, si nos es posible, y no exijais otra cosa....

En este momento un relámpago surcó en el horizonte y se oyó un trueno mas cercano que el primero, al cual siguió una ligera espuma que hizo que desapareciese la llana superficie del agua y que la barca se estremeciese como un ser animado. Desde entonces Murat no dudó que el peligro estaba cercano, y sonriendo se puso de pié, arrojó su sombrero, sacudió sus largos cabellos, y aspiró la tormenta como si aspirase al humo: el soldado se encontraba dispuesto á la batalla.

—Señor, dijo Donadieu: vuestra magestad habrá visto combates y batallas; pero acaso no haya visto una tempestad: si teneis deseos de presenciar este espectáculo, agarraos al mastil y observad, que se presenta una.

—¿Qué es preciso que yo haga? dijo Murat. ¿No puedo ayudaros en nada?

—En este momento, no señor: mas tarde emplearemos á vuestra magestad en la maniobra de las bombas.

Mientras habia tenido lugar el presente dialogo, la borrasca hacia progresos, y llevaba á los viajeros como un caballo á carrera abierta. Donadieu echó mano al timon, y el barco cedió como si comprendiese la necesidad de una pronta obediencia, presentando su popa al choque

del viento: la borrasca pasó entonces dejando el mar en un revoltoso movimiento, y despues de un pequeño instante pareció que iba á volver á su anterior quietud; cuando en realidad la tempestad tomaba nuevo aliento.

—¿Salimos salvos de esta ráfaga, es verdad? dijo Murat. ¿Se acabó ya todo?

—No señor, respondió Donadieu, lo que acaba de ver vuestra magestad, es la columna de vanguardia; pronto se nos presentará el cuerpo de ejército.

—¿Y no hacemos ningunos preparativos para recibirle? pregunto alegremente el rey.

—¿Qué preparativos? dijo Donadieu. Ya no nos queda mas que un pedazo de tela donde el viento pueda morder, y mientras que la barca no contenga agua haremos como un tapon de corcho. Estad atento atento, señor.

Con efecto, por segunda vez acudió la borrasca, mas rápida y violenta que la anterior y acompañada de lluvia y relámpagos. Donadieu quiso repetir la misma maniobra; pero no pudo tirar con tanta presteza y hasta llegó á temer que el viento envolviera la nave: una ola bastante gruesa entró en el barco.

—¡A las bombas, gritó Donadieu!... señor, hé aquí el momento de ayudarnos.

Blancard, Langlade y Murat, echaron mano á sus sombreros y empezaron á arrojar al mar con ellos el agua que la barca contenia; pero la posicion de estos cuatro hombres fué temible y peligrosa, por espacio de tres horas. Al amanecer el viento se habia debilitado mucho; pero el mar sin embargo, quedó turbio y algo revoltoso el mareaje. Los viajeros comenzaron á sentir la necesidad de comer alguna cosa, y desgraciadamente las provisiones se habian mojado con el agua del mar, excepto el vino que pudo preservarse de este contacto maleficio. El rey tomó una botella y fué el primero en echar algunos tragos; en seguida la depositó en manos de sus compañeros que pasando de unos á otros, todos bebieron á su vez porque la necesidad impedia á los navegantes guardar en aquella ocasion ningun género de etiqueta. Langlade que casualmente llevaba consigo algunas libras de chocolate, se las ofreció al rey, y este despues de haber-

las tomado las dividió en cuatro partes iguales obligando á sus camaradas á que comiesen tambien; cuando se dió fin á esta modesta comida se hizo rumbo hacia Córcega; pero el barco habia sufrido tanto durante el violento choque de la tempestad, que parecia imposible que llegase hasta Bastia.

Se pasó todo el dia sin que los infortunados viajeros consiguiesen caminar mas de diez leguas, porque navegaban á favor de la vela foque, sin determinarse á tender la grande á vista del viento tan variable que reinaba. A la caída de la tarde se declaró una via de agua; mas esta comenzó á penetrar dentro de la pequeña nave por entre dos tablas, por lo que empleando los pañuelos de todos los navegantes se taparon las hendiduras por donde el agua se deslizaba; la noche vino triste y sombría envolviendo segunda vez á los viajeros en su inmensa oscuridad. Encontrábase Murat fatigado, y se acostó en un extremo del banco quedándose dormido; pero Blancard y Langlade volvieron á reunirse en el timon con su amigo Donadieu, y estos tres hombres que parecian insensibles al sueño y la fatiga velaron por la tranquilidad del monarca.

La noche estaba en apariencia bastante tranquila, pero no obstante se oian de vez en cuando algunos crugidos sordos que ponian á los marineros en la mas vigilante expectativa. Los tres náuticos se miraron mutuamente los unos á los otros con cierta expresion extraña; en seguida sus ojos se dirigieron hacia el rey que dormia embozado en una capa empapada todavia en el agua del mar, y era tan profundo su sueño, que se hubiera dicho que se hallaba descansando sobre las arenas de Egipto ó sobre la dura nieve de Rusia. Entonces, uno de los tres camaradas se levantó, dirigiéndose al otro extremo del banco tarareando una cancion provenzal.... Despues de haber mirado el cielo, las olas y el barco se acercó á sus camaradas y volvió á sentarse murmurando:

—Es imposible: á no ser por un milagro, jamás llegaremos.

La noche transcurrió en esta angustiosa alternativa; pero cuando aparecieron los primeros albores de la mañana se hallaron de frente á una embarcacion,

—¡Una vela! exclamó Donadien. Una vela!

A cuyo grito el rey se despertó. Efectivamente era nave mercantil, venía de Córcega y dirigía su rumbo hacia Tolon. Donadien puso la proa en dirección á aquella embarcación, Blancard hizo las velas á punto de fatigar demasiado la nave, y Langlade elevó la capa del rey en la punta de una especie de harpon: al instante los viajeros llegaron á conocer que habían sido vistos, porque el bergantín aparecido maniobró de manera que daba señales de aproximarse á la barca, lo que al fin tuvo efecto, pues al cabo de diez minutos ambas embarcaciones se encontraban á cincuenta pasos de distancia, la una de la otra. El capitán del bergantín apareció delante de todos, y al verle el rey, llamó su atención ofreciéndole una buena recompensa si consentía en ponerle á bordo de su nave con sus tres compañeros y conducirlos á Córcega. El capitán escuchó atentamente la proposición que se le acababa de hacer; pero volvió en seguida la cabeza hacia su tripulación, y á media voz dió ciertas disposiciones, que Donadien no pudo oír; pero que probablemente comprendió por el gesto del capitán; tanto que al instante mandó á Langlade y á Blancard una maniobra que tuvo por resultado alejarlo del bergantín. El rey que lo advirtió dió una fuerte patada sobre la barca y exclamó:

—¿Qué haceis, Donadien? ¿que haceis? ¿No mirais que viene hacia nosotros?

—Si, á fè mia, lo veo, señor... obedece Langlade; y estate alerta por si se dirigen hacia nosotros, y quiera el cielo que no la haya yo conocido demasiado tarde.

—Basta, bueno; ahora me toca á mí.

Y tendiéndose á la larga sobre el timon, produjo esta operacion en el barco un movimiento tan subito y violento, que obligado á cambiar inmediatamente de direccion, pareció resistirse como lo haria un caballo contra su freno; mas al fin obedeció. Una enorme ola levantada por el gigante que venia detras, se introdujo en la barca como una hoja de un arbol; mas el bergantín pasó á algunos pies de distancia de su popa.

—¡Ah traidor! exclamó el rey que comprendió las malas inten-

ciones del capitán: sacó una pistola de su cintura y apuntó á la embarcación enemiga gritando.

—¡Al abordage! ¡Al abordage!

Y aunque procuró hacer fuego al bergantín, no lo pudo lograr, porque la pólvora estaba muy húmeda y era difícil que se inflamara. El monarca estaba furioso y no acababa de gritar:

—¡Al abordage! ¡Al abordage!

—Si, si, miserables! ó mejor dicho, jimbéciles! dijo Donadien; han creído que éramos piratas y nos han querido echar á pique; pero gracias á que somos tan buenos marinos como ellos y nos hemos salvado á pesar de su malvada tentativa para sumergirnos.

Con efecto miraron el barco y observaron que comenzaba á entrar agua, porque la maniobra que acababa de ejecutar Donadien, había fatigado de tal modo la pequeña nave, que el mar entraba por una multitud de aberturas, por lo que esta vez, también fué necesario coger los sombreros y arrojar con ligereza el agua al mar, cuya operacion duró cerca de diez horas. En fin Donadien, dió por segunda vez el grito de salvacion.

—¡Una vela! ¡Una vela!

El rey y sus dos compañeros, á este grito inesperado dejaron de trabajar y se izaron nuevamente las velas dando frente la proa á la embarcación que venia; pero no había tiempo que perder; el agua entraba en la barca sin intermision y era preciso llegar á la embarcación salvadora antes que la suya quedase enteramente sumergida. El otro buque por su parte pareció que había comprendido la posicion desesperada de aquellos que imploraban su socorro, y se precipitó para llegar mas pronto. Langlade fué el primero que le reconoció; era una balandra del gobierno, un buque correo que hacia su servicio desde Tolon á Bastia y viceversa. Langlade era amigo del capitán, de suerte que le llamó al instante por su nombre con la voz poderosa de la agonía, y fué escuchado. Aun estaban á tiempo de poderse salvar, pues aunque el agua entraba con rapidez extraordinaria y llegaba á las rodillas del rey y á las de sus compañeros, no tenían mas que precipitar sus maniobras para librarse del grande riesgo que corrían; la barca gemia como un moribundo, y no había fuerzas humanas que la hiciesen adelantar un

paso. En este mismo instante, dos ó tres cables cayeron en la barca que fueron arrojados sin pérdida de tiempo por los que iban en la balandra, y el rey afianzándose á uno de ellos se lanzó el primero para coger la escala: el monarca se había salvado ya. Blancard y Langlade ejecutaron en seguida la misma operacion, siendo Donadien el último que se puso en salvo, pues así se lo imponia su deber de marino; pero no bien hubo puesto uno de sus pies sobre la escala, sintió con el otro que la barca se sumergia, y volviéndose con tranquilidad vió al abismo abrir su boca y devorar la navicilla que al punto desapareció. Dos minutos mas que hubieran tardado en sus maniobras, estos cuatro hombres que ya estaban fuera de peligro, hubieran sido pasto de los peces.

Apenas había Murat pisado la cubierta, cuando un hombre se echó á sus pies; era un muchacho que en otro tiempo había sacado de Egipto para su servicio, y que después se había casado en Castellamare: asuntos mercantiles le condujeron á Marsella, donde por una especie de milagro había podido preservarse del degüello de sus compatriotas; mas conoció á su antiguo dueño á pesar del disfraz que le cubría y las fatigas que acababa de experimentar. Sus exclamaciones de alegría fueron causa de que el rey no pudiese por mas tiempo permanecer incógnito, por lo que el senador Casabianca, el capitán Oletta, un sobrino del príncipe Baciocchi, y un comisario llamado Boerco, que también huía de los atropellos y asesinatos del Mediodía, encontrándose en la misma embarcación, le saludaron con el tratamiento de magestad, improvisándole á la vez un reducido séquito. El paso desde su barco á la balandra, había sido precipitado y brusco, y esto produjo en él un cambio singular, no era ya Murat el proscripto, era Joaquín I rey de Nápoles; la tierra del destierro desapareció con la barca sumergida, y en su lugar se presentó Nápoles con su golfo magnífico en el horizonte como la maravillosa ilusion óptica del mar de Egipto, y no hay duda que la idea de la fatal expedicion de Calabria tuvo su origen en estos dias de embriaguez y envanecimiento, á los cuales siguieron tantas horas de

agonía. Sin embargo, ignorando el rey la acogida que en Córcega le esperaba se tituló conde de Campo Melle, bajo cuyo nombre el día 25 de agosto saltó en tierra de Bastia; pero sus precauciones para permanecer oculto, fueron enteramente inútiles, porque a los tres días de su arribo nadie ignoraba ya su presencia en la ciudad. No tardó mucho tiempo sin que se formasen reuniones de todo género, ni sin que multitud de grupos recorriesen las calles de la población dando vivas á Joaquín I., por lo cual, temiendo el rey que se turbase la tranquilidad pública, aquella misma tarde salió de la ciudad con sus tres compañeros y el mameluco. Dos horas después Murat, entraba en Viscovato y llamaba á la puerta del general Franceschetti, que había estado á su servicio durante todo el tiempo de su reinado, y que habiendo abandonado á Nápoles al mismo tiempo que su rey, fué á Córcega con su esposa para habitar en casa de Colona Cicaldi su suegro. Cenando estaba el general cuando fueron á decirle que un extranjero quería hablarle, y no deteniéndose en salir encontró á Murat envuelto en un capote militar, cubierta su cabeza con una gorra de marino, la barba larga y por último, vistiendo pantalón, botines y zapatos de soldado. El general se detuvo admirado; pero Murat clavando en él sus grandes ojos negros, cruzó los brazos y le dijo:

—Franceschetti, ¿no tenéis en vuestra mesa un lugar para nuestro general que tiene hambre?....

Franceschetti lanzó un grito de sorpresa al conocer á Joaquín, y no pudo responderle, mas que arrodillándose á sus pies y besándole la mano, desde cuyo momento la casa de Franceschetti estuvo á disposición de Murat.

Cuando la noticia de la llegada del rey se esparció por todas aquellas cercanías acudieron á Viscovato oficiales de distintas graduaciones, veteranos que habían combatido bajo sus órdenes, y cazadores corsos cuyo carácter aventurero se lisongeo con la presencia de su antiguo soberano, de suerte que á los pocos días la casa del general se transformó en palacio, la ciudad en la residencia del monarca, y la isla en reino. Muy extrañas eran las voces que se propalaban relativa-

mente á las intenciones de Murat, porque una columna de novecientos hombres de que pudo disponer contribuía á dar al asunto el aspecto de alguna hostil tentativa. Entonces fué cuando Blancard, Langlade, y Donadieu se despidieron del rey, el que vanamente se esforzó en detenerlos, porque decían que ellos se propusieron su salvación pero nunca el mediar á costa de la fortuna del rey.

Dijimos que Murat había encontrado á bordo de la balandra uno de sus antiguos mamelucos llamado Othello, el cual le había seguido á Viscovato. El ex-rey de Nápoles pensó en hacer de este hombre un agente de sus asuntos secretos, porque recordando las relaciones de familia que naturalmente le unían á Castellamare, imaginó un fundamento que ninguno mejor que él podría prestarle este género de servicio, y en su consecuencia dispuso que volviese allí dándole cartas para personas en las cuales tenía su mas grande confianza para llevar á cabo el proyecto que meditaba. Othello partió felizmente, llegó á casa de su suegro, y creyendo que este por el lazo del parentesco que los ligaba, era individuo, á quien podía revelar su comisión, se lo dijo todo; mas el suegro asustado y temeroso de algun peligroso acontecimiento dio parte á la policía, la que una noche sorprendió la morada de Othello y se apoderó de la correspondencia.

Al siguiente día, todas aquellas personas á quien las cartas iban dirigidas fueron puestas en prision, y recibieron la orden de contestar á Murat como si estuviesen libres, indicándole á Salerno como el lugar mas apropiado para el desembarque: cinco de los siete que fueron arrestados tuvieron la cobardía de obedecer; mas los otros dos, que eran españoles, se negaron resueltamente á una bastardía de esta naturaleza, cuya noble y leal conducta los condujo á un oscuro calabozo.

No obstante, el 17 de setiembre, partió Murat de Viscovato, y el general Franceschetti, asi como gran número de oficiales corsos que le sirvieron de escolta: encaminóse el rey hácia Ajaccio, pasando antes por Catone, atravesó las montañas del Serra, Basca, Venaco, Vizaro, las gargantas del bosque de Vezzanoro y Vor-

goñona, en cuyo tránsito fué recibido y festejado como rey, porque á las puertas de estas poblaciones salían á recibirle diputaciones que le rendían homenaje y le daban tratamiento de magestad. Ultimamente llegó á Ajaccio, donde el pueblo entero le esperaba fuera de los muros, en consecuencia de lo cual su entrada en esta villa fué un triunfo continuado. Acto continuo le condujeron al alojamiento que de antemano le habían preparado, dentro del cual alargó la mano á Franceschetti diciéndole:

—Ve del modo que los corsos me reciben, ¿qué no harán los napolitanos?

Esta fué la primer palabra que se escapó respectivamente al porvenir de sus proyectos; y desde este mismo día dispuso que todo estuviere dispuesto para su partida.

Reuniéronse diez fa'uas, y un maltes, llamado Barbara, antiguo capitán de fragata de la marina napolitana, fué nombrado comandante en jefe de la expedición, añadiendo á esto doscientos cincuenta hombres que voluntariamente se ofrecieron á partir en compañía del rey á la primer señal que se les hiciese. En este estado las cosas, Murat solo esperaba la contestación de las cartas que había dirigido á sus amigos desde Viscovato por conducto de Othello, las cuales llegaron en la mañana del 28, y tan satisfactorio fué el contenido de ellas que convidó á sus oficiales á una gran comida, y dispuso que se diera doble paja y doble ración á sus tropas.

El rey estaba en los postres cuando le anunciaron la llegada de Maceroni, enviado de las potencias extranjeras que traía á Murat la respuesta que tanto tiempo había estado esperando en Tolon. Levantóse Murat de la mesa y pasando á un gabinete, donde Maceroni se dió á conocer como encargado de una misión oficial, puso en manos del rey el ultimatum del emperador de Austria, que estaba concebido en estos términos:

«El señor de Maceroni está competentemente autorizado, para prevenir al rey Joaquín, que su magestad el emperador de Austria le concederá un asilo en sus estados bajo las condiciones siguientes:

1.ª El rey tomará su nombre

privado, y habiendo adoptado la reina el de Lipano, se propone al rey que tome el mismo.

2.^o Le será permitido al rey elegir una ciudad de la Bohemia, de la Moravia, ó de la Alta-Austria, para fijar allí su residencia; igualmente podrá, si quiere, habitar una casa de campo en estas mismas provincias.

3.^o El rey empeñará su palabra de honor con S. M. I. y R. de no abandonar jamás los estados austríacos sin el espreso consentimiento del emperador, y de vivir como un particular de categoría y distinción; pero sometido á las leyes que rigen en los estados austríacos.

En fé de lo cual y para que el presente documento tenga el uso que convenga, el infrascrito ha recibido la orden del emperador de firmar la presente declaración.

Dado en París el 1.^o de setiembre de 1815.

Firmado, el príncipe METTERNICH.

Murat sonrió cuando acabó la lectura del anterior tratado, hizo una seña á Maceroni para que le siguiera, y le condujo á la azotea de la casa que dominaba á toda la ciudad, y en la cual flotaba su bandera como en un castillo real: desde este sitio se veía perfectamente á Ajaccio, lleno de animación é iluminada, también se veía el punto donde balanceaba su pequeña escuadra de faluas y las calles llenas de gentes como en un día de grande y extraordinaria festividad. No bien la multitud hubo visto á Murat cuando resonaron por todas partes vehementes aclamaciones dando vivas al rey Joaquín. ¡Viva Joaquín! gritaban, ¡viva el hermano de Napoleón! ¡Viva el rey de Nápoles! Murat contestó á los vivas con un saludo y los gritos y aclamaciones se redoblaron, al compás de la música de la guarnición que entonaba sus himnos nacionales. Maceroni no sabía si dar crédito á lo que miraban sus ojos y sus oídos escuchaban, y después que el rey gozó cuanto quiso en la admiración del enviado, le dijo si tenía la bondad de bajar á su salón, donde vió reunido á su estado mayor de grande uniforme; mas últimamente Maceroni aproximándose á Murat le preguntó:

—Señor, ¿qué respuesta es la que debo dar á S. M. el emperador de Austria?

—Caballero, repuso Murat con aquella altanera dignidad que tan bien cuadraba con su hermosa figura, referido á mi hermano Francisco lo que habeis visto y lo que habeis escuchado, añadiéndole que esta misma noche parto para reconquistar mi reino de Nápoles.

Las cartas en vista de las que Murat se alejó de Córcega, se las trajo un calabrés llamado Lufagi que se presentó al rey como un enviado de Othello, el cual como se dijo en otra parte, fué encarcelado con los individuos á quienes los papeles se dirigían. Las cartas, escritas por el ministro de la policía de Nápoles, señalaban á Joaquín el puerto de la ciudad de Salerno, como el lugar mas propio para el desembarque, porque el rey Fernando había reunido en este parage tres mil austríacos, no teniendo confianza en las tropas napolitanas que aun conservaban de Murat un brillante recuerdo: en su consecuencia la flotilla se dirige hacia el golfo de Salerno; pero habiendo llegado á la vista de la isla de Capra ocurrió una violenta tempestad que la llevó hasta Paola, pequeño puerto que se encuentra situado á diez leguas de Córcega, de modo que los combatidos bajeles pasaron la noche del 5 al 6 de octubre en una especie de desgadura de la ribera que no merece el nombre de rada: el rey á fin de evitar las sospechas de las guardias de la costa y de los *scorredori* silenciosos (1), mandó apagar las luces y abordar hasta el día; pero á eso de la una de la madrugada se levantó un viento de tierra tan violento que las naves expedicionarias fueron empujadas á alta mar, de suerte que el día 6 al amanecer el barco que llevaba al rey llegó á encontrarse solo. Por la mañana se reunió con la falua del capitán Cicconi, y ambas naves anclaron á las cuatro de la tarde á la vista de Santo-Lucido. Al oscurecer, dispuso Murat que el jefe de batallón Ottaviani saltase en tierra, con el objeto de tomar noticias sobre lo que ocurría, y Luidgi se brindó para acompañarle cuya proposición no tuvo el rey inconveniente alguno en aceptarla, en consecuencia de lo cual, Ottaviani y su guía saltaron en tierra, en tanto que Cicconi y

su falua se internaron mas adentro del mar con objeto de indagar el parage donde se encontraba el resto de la flota.

Eran las once de la noche, cuando el teniente de guardia de la nave real distinguió en medio de las olas un hombre que se adelantaba nadando hacia la embarcación, y cuando le vió á cierta distancia para que pudiese oír lo que iba á decirle, le gritó; pero al instante el nadador fué conocido; era Luidgi al cual se le enrió una chalupa para que subiese á bordo, donde refirió que el jefe de batallón Ottaviani había sido reconocido y preso, de cuyo compromiso tampoco el mismo hubiera podido librarse á no arrojarse al mar. El primer movimiento de Murat fué querer que se volase en socorro de Ottaviani; mas Luidgi convenció al rey del modo mas astuto, del gran peligro que su persona correría, y ultimamente lo inútil de su tentativa; pero Joaquín estuvo sin embargo hasta la dos de la madrugada, en la incertidumbre del partido que tomaría, hasta que al fin dió orden para que se volviese á tomar mar á adentro. Durante la maniobra para este resultado, cayó al agua un marinero, el que desapareció antes que se hubiera tenido el tiempo necesario para socorrerle, por lo que no dudaba ya de que los presagios eran bastante siniestros.

El día 7 por la mañana se tuvo noticias de dos embarcaciones que se habían distinguido, por lo cual Joaquín mandó ponerse en estado de defensa; pero Bárbara reconoció que eran la falua de Coccini y la valandra de Courrand que vagaban en aptitud de socorro: se izaron las señales y ambos capitanes se reunieron al almirante.

Mientras que se deliberaba sobre el camino que debía seguirse abordó un falucho en el buque de Murat que traía al capitán Pernice y un teniente bajo sus órdenes inmediatas, cuyos dos individuos venían á pedir permiso al rey para que les consintiera pasar á bordo de una embarcación, no queriendo quedar en la de Courrand, porque según habían llegado á conocer, este hombre meditaba alguna traición. Murat mandó que le buscasen, y le habló, y á pesar de las protestas de lealtad y sumisión que hizo aquel

(1) Embarcaciones silenciosas de correo.

para significar lo contrario de lo que se sospechaba, dispuso Murat bajase con cincuenta hombres á una chalupa y que esta se amarrase á su buque, cuya órden se cumplió exacta y prontamente, y la pequeña escuadra continuó su camino, sin perder de vista las costas de Calabria, pero á las diez de la noche en el momento en que se encontraba en la altura del golfo de Santa Eufamia, el capitán Courrand cortó el cable que llevaba á remolque su chalupa, y forzando los remos se alejó de la flota. Murat se había acostado en su cama, pero vestido, y cuando le participaron este acontecimiento, se puso al instante sobre cubierta y llegó á tiempo todavía para distinguir á la navecilla fugitiva que bogaba precipitada con direccion á Córcega, y por último la vió desaparecer por entre las espesas sombras de la noche. Joaquín permaneció inmóvil, sin encolerizarse ni pronunciar la mas leve exclamacion, solamente suspiró y dejó caer la cabeza contra su pecho: esto no era todavía mas que una hoja que se desprendia del árbol de sus risueñas esperanzas.

El general Franchescetti aprovechándose de este instante de desaliento, aconsejó á su rey que no efectuara su desembarque en Calabria, sino que procurase dirigirse hacia Trieste, con el fin de reclamar del Austria el asilo que anteriormente le habían ofrecido; mas el monarca se encontraba ahora en uno de estos instantes de mortal abatimiento en que el corazon á sí propio se debilita y rinde, negándose primero á la proposicion del general y concluyendo por aceptar. A este tiempo advierte el general que un marinero estaba acostado sobre los rollos de los cables y á distancia de poder escuchar cuanto se decia, por lo que interrumpió Murat su relato, mostrándole con el dedo lo que veia. El rey se levantó, encaminóse hacia el hombre que le señalaban, le observó y reconoció á Luidgi que fatigado dormia sobre cubierta; lo profundo de su sueño aseguó al rey por otra parte que podia tenerse en aquel hombre una entera confianza, de manera que la conversacion que habia sido interrumpida por un instante volvió á renovarse, conviniendo ambos, en que sin decir nada de

los nuevos proyectos que iban á ponerse por obra, atravesarian el estrecho de Messina, virando despues la proa á Spartivento, y que entrarian en el Adriático. En seguida, el rey y el general bajaron á la entre-cubierta.

(Se continuará.)

Boletín de tribunales.

Audiencia de Zaragoza.—Asesinato horroroso cometido por una muger.—Condenacion á la última pena.

Doloroso es tener que trazar la historia de los delitos, pero hay causas que merecen este honor funesto para que se piense en la reforma de las costumbres, y se vea que por mas sombras con que se cubra el criminal, le alcanza el brazo poderoso de la justicia. A estas reflexiones da lugar la causa que se siguió en el juzgado de Sos, con motivo de la desaparicion de Gregorio Orensanz; causa que terminó sufriendo en la villa de Sos á 21 de diciembre de 1846, la pena de muerte en garrote vil Paula Murillo, de 45 años de edad, vecina de Lobera, casada con Pedro Cardesa, acusada de haber asesinado y hecho pedazos al espresado Orensanz, vecino de Ansó.

A principios de setiembre del año 1843, habia salido este de su casa con direccion á los pueblos de Lobera, Biel, Longás, Asin y otros con objeto de buscar yerbas para sus ganados; y como despues de mes y medio ignoraba su familia su paradero, sospechó que habria tenido algun trastorno, y á fin de averiguarlo su hijo Juan Orensanz bajó á los espresados pueblos, y desde luego supo que los habia recorrido desde el 8 al 22 de setiembre, y que su padre salió cabalmente de Biel el 22 y llegó á Lobera el mismo dia por la mañana, como tambien que se habia hospedado en casa de Pedro Cardesa. Como le constaba á Juan Orensanz que su padre habia entrado en Lobera en la casa de Cardesa, y no le constaba su salida, sino por el dicho de Paula Murillo, concibió fundadas sospechas, que aumentaba el saber que llevaba cuarenta duros que tomó para su viage, y cincuenta

ó sesenta que debió cobrar en el mismo.

Estos antecedentes y los que recibió en los pueblos donde estuvo, como tambien el haber espresado la Paula Murillo que le satisfizo quince duros procedentes de un trigo que tenia en su poder, y que su marido habia vendido en Sangüesa por orden de Gregorio Orensanz, le hicieron presumir á su hijo que habrian asesinado á su padre para robarle. Deseando este jóven celoso apurar la verdad del hecho; y que se castigara á los que tan vilmente creia habian muerto á su padre, denunció en 14 de noviembre de dicho año 1845, este acontecimiento al juez de primera instancia de Sos, quien adoptó las prudentes diligencias de examinar á los secretarios de los pueblos de Biel, Lobera y demas para acreditar la permanencia del desaparecido. Resultó completamente justificada, y parece que se habia cortado el hilo de las indagaciones, cuando por una feliz casualidad el dia 18 del mismo noviembre se recibió un oficio del alcalde de Isuerre, natiendo que en la presa del molino harinero de aquel pueblo, que estaba en el término de Lobera, habia una pierna de hombre, en cuya virtud se pasó al espresado sitio, donde se verificó este hallazgo tan espantoso. Con este motivo se registró el rio Ouseña, de lo cual recibia el agua el molino, y en él se encontraron varios trozos de carne humana, y algunas ropas que se hallaban divididas por cortaduras, que segun dijeron los peritos que las reconocieron, debieron ser hechas con instrumento contundente y cortante como destreal.

Los mismos peritos derramaron una nueva luz diciendo que estas ropas no eran de las que se usaban en aquel pais, y si de las que se gastan en los valles de Hecho y Ansó. Como el desaparecido Orensanz era de este último pueblo, y se sabia que el dia 22 de setiembre estuvo en casa de Pedro Cardesa, sin que por ningun medio se justificase que hubiera salido de ella, se procedió á la prision de este, de su muger Paula Murillo y su hija Carmen Cardesa.

La Paula Murillo reconoció en su indagatoria que el dia 22 de setiembre de 1843 por la mañana estuvo en su casa un ansotano

cuyo nombre aparentó ignorar; que se almorzó un pollo, y que habiéndole entregado quince duros que le debía su marido por una porción de trigo que le había vendido en Sangüesa se marchó hacia Longas, y que en aquel día se hallaba sola en casa; que su hija estaba sabiendo lino á una poza de agua de Martín Cardesa, y su marido mojado para Ramón Aibar. Pero Cardesa con una ingenuidad que era un testimonio de su inocencia manifestó que estuvo trabajando para Pedro Juan Sanz, y que desde allí vió pasar á un ansotano, que después supo había ido á parar á su casa, y rechazó como falsa la cita que su muger le hacía con relación al trigo. Este era el estado de la causa, y otra vez parece que se cerraba el camino al descubrimiento de la verdad; pero la providencia no quería que quedase impune el execrable crimen de esta nueva Medea. Aquejada de remordimientos solicitó confesarse, y después de este acto religioso, en una declaración voluntaria dijo: que en el día 22 de setiembre fué á su casa Gregorio Orensanz; que almorzó y bebió bastante, y en seguida aprovechando la ocasión de estar sola la forzó: que cuando pudo desasirse de él le dió un empujón, que cayó Orensanz en tierra, y recibió un golpe en la cabeza contra un armario que había en la misma cocina, y quedó muerto sin que hubiese fluído una gota de sangre; que sobresaltada con tan sorprendente acontecimiento, y espantada con la responsabilidad y cargos que se le harían si se encontraba el cadáver en su casa, determinó ocultarlo, y al efecto lo envolvió en una sábana y lo bajó á la cuadra, y después de rociarlo con agua bendita lo envolvió en el estiércol, donde lo tuvo como unos dos meses; y temerosa de que su marido lo encontrase, lo sacó del parage donde estaba oculto, lo despedazó en la misma cuadra con un destrial, y lo colocó en dos canastos, y cubriéndolo con unas sábanas sucias se marchó al río Ousella en compañía de su hija Carmen Cardesa que había llevado uno de los canastos; sin saber que era lo que contenía: que luego que llegaron al río, mandó á su hija fuese á hacer una escoba, y en el entre tanto arrojó al agua todos los pedazos del cadáver y sus vestidos;

que después puso las sábanas en el canasto de su hija Carmen, y se volvieron á casa, manifestando también que el hacha y los canastos que se encontraron en su casa, y se le mostraron eran los que empleó en el descuartizamiento, y conducción al río. Advirtió asimismo que la cabeza de Orensanz, se la dejó olvidada en casa y que la llevó después al campo y la escondió en la espesura de un matorral, donde se encontró dividida en algunos trozos. La hija dijo haber acompañado al río Ousella á su madre Paula Murillo, llevando una canasta que no sabía lo que contenía.

A pesar de que Juan Orensanz hijo del interfecto, manifestó que su padre debía llevar como unos 2,000 rs., la Paula Murillo sostuvo que ella no le quitó cosa alguna, pretendiendo no haberle registrado; pero Romualdo Chaverri, regidor del pueblo de Lobos, ocupó á la Carmen Cardesa, diez napoleones que expresó había dejado caer su madre estando en la cárcel, y los había recogido ella, añadiendo que estaban envueltos en un trapo. Con estos méritos se hizo cargo á Paula Murillo, de haber asesinado y despedazado á Gregorio Orensanz; y á Pedro y Carmen Cardesa de haber sido cómplices y encubridores del atentado, y aunque la primera convino en que efectivamente destruyó el cadáver, se excusó alegando que fué después de haber muerto Orensanz á resultas del golpe que recibió en la cabeza. El esposo y la hija protestaron que no tuvieron parte en el crimen, ni lo supieron hasta que lo confesó su esposa y madre Paula Murillo.

Un crimen tan grave y repugnante á las entrañas de una muger, para cuyo sexo parece que está reservada la dulzura, daba un vasto campo á la acusación, al paso que limitaba el círculo de la defensa. Así es que esta tuvo que concretarse precisamente por parte de Paula Murillo á dos extremos, á la posibilidad física de la muerte de un golpe casual é involuntario; y á la insuficiencia de la confesión del reo para condenar, manifestándose asimismo que no podía considerarse depravada una muger que confesaba un hecho que le pudiera perjudicar, porque á ser una aleva asesina hubiera tenido el valor necesario para negar.

La audiencia, al paso que absolvió á Pedro y Carmen Cardesa libremente y sin costas, confirmó la sentencia consultada en cuanto á Paula Murillo, condenándola á la última pena, fallo que se fundó en razones poderosas, porque además de haber desaparecido el dinero que pudo ser el estímulo de un crimen tan atroz, á ser cierto el lance, como lo refiere la Murillo, debiera haberse presentado á la justicia dándole cuenta de este suceso. ¡Quiera el cielo que el castigo ejecutado cerca del lugar que manchó este crimen, sirva de saludable escarmiento y que no veamos repetidas escenas de tan bárbara ferocidad!

TRIBUNALES ESTRANEROS.

UN DUELO EN VALPARAISO.

Desde que Chile se constituyó en república, su antigua legislación penal ha sufrido pocas modificaciones. Una de las leyes que aun subsisten de la dominación española es la del duelo. El que mata á su adversario en desafío se hace reo de muerte; si lo hiere, va á presidio por diez, quince ó veinte años; los padrinos incurrir en la pena de prisión y confiscación de bienes. Adviértase, sin embargo, que los tribunales de Chile son muy tolerantes, y nunca aplican toda la pena marcada por la ley, lo cual hace que los transgresores no tomen, como sucede en España, las medidas preventivas de costumbre, entre ellas los preparativos de fuga y la ocultación de bienes.

Los habitantes europeos son los que por lo común son llamados á desempeñar los primeros papeles en estos dramas sangrientos. Así la acreditada el hecho siguiente ocurrido no hace mucho en Valparaíso.

El conde de E... era cónsul de Francia en dicha ciudad hace pocos años. Sus relevantes méritos, su juventud y la gracia de su persona le distinguían en los círculos de aquella población, donde las dotes físicas constituyen la superioridad principal. Luego que llegó á Valparaíso, y no obstante las ideas frías y especulativas comunes en los europeos, no tardó en contagiarse con las nuevas costumbres. Acogido favorablemente y buscado

por todos, Mr. de E.... en la época á que se refieren los hechos que vamos á transcribir, habia llegado á ese punto culminante de felicidad que por un singular contraste produce misteriosos escrúpulos.

Llegó por este tiempo á Valparaíso un buque americano. Uno de los pasajeros, hombre de pequeña estatura, forcido, y cuyas facciones no ofrecían nada de característico, pasó á la casa del cónsul y entregó al portero una targeta en que se leía: «M. S.... cónsul de Francia en el Perú.»

Sin tardanza fué introducido, y cuando se halló en el gabinete del conde de E.... se sentó con mucha calma y le dijo sin dejar de mirarle con atencion:

—¿Recordais la travesía que hicimos juntos el año pasado á bordo de un buque de guerra francés que iba al Perú? Recordais la cuestion que se suscitó á la mesa un noche sobre una botella de Champagne? Recordais que uno de los comensales se levantó y dió á su interlocutor una bofetada? Pues bien; el agresor fuisteis vos; el agraviado, yo.... ¿Os acordais?

—Si; respondió el cónsul, perdiendo el color.

—El capitán del buque os dejó en Valparaíso y no permitió que yo desembarcase; por lo cual tuve que proseguir la travesía, y llegué á Lima. Un año ha transcurrido, tal vez habriais creído que no me acordaba de la ofensa; pero un hombre de honor no olvida los insultos. Pedí licencia al gobierno, me fué negada y entonces yo la tomé de mi propia autoridad, entré á bordo de un ballenero, llegué á Valparaíso y aquí me teneis.....

—¿Dispuesto á batiros?

—Si.

—¿Y á no aceptar ningún género de reparacion?

—Si; una sola. Aquí, mañana mismo en presencia de dos testigos, uno elegido por vos y otro por mí, os devolveré el bofetón que me disteis á bordo.

El conde se estremeció, pues no esperaba una proposición semejante, y mirando rápidamente á su adversario, respondió con voz grave:

—Bien; volved mañana con un amigo.

Al día siguiente á las diez de la noche entró el cónsul del Perú acompañado de un alférez de fra-

gata. El conde de E.... le esperaba ya con un encargado de negocios.

—¿Consentis? dijo Mr. S....

—Si; respondió el conde de E.... con una ligera sonrisa.

Cuando ya Mr. S.... se preparaba á herir al conde, este le cogió los dos brazos diciendo con acento fuerte:

—¿Creisteis acaso que yo aceptaba? Desengañaos, no soy estúpido; soy hombre, y porque vos hayais tolerado tanto tiempo la vergüenza de un bofetón, no debo yo imitar vuestro ejemplo. Elegid otro camino.

—Me alegro sinceramente, replicó Mr. S....

Después de ajustar las condiciones del desafío, salieron los cuatro del consulado en silencio.

El lugar en que se detuvieron los combatientes, situado en las cercanías del Almendral, parecia haberse hecho para esta clase de escenas á causa de su posición entre las montañas y el mar, y de su espantosa soledad.

Los testigos probaron los medios de la conciliación, pero todo fué en vano. Midieronse las distancias y los combatientes se separaron veinte y cinco pasos. A los pocos momentos se oyó una doble detonación que no produjo efecto alguno; los dos adversarios permanecían de pie sin moverse. Volvieron á cargar. El conde de E.... perdió su tiro en un movimiento mal calculado que hizo para apuntar. Mr. S.... no queria aprovecharse de esta ventaja pero el conde le obligó á ello.

Mr. S.... tiró en efecto, y al pronto creyó que su destreza le habia hecho traicion; pero de repente se vió al conde palidecer; sus dedos se abrieron dejando caer la pistola; y la luna, nublada hasta entonces, alumbró la sangre que salía, humeante de entre los cabellos del infeliz, y manchaba su rostro. El conde cayó diciendo: «He muerto.» Luego, revolcándose en la sangre, arrancó algunas matas de yerba con sus dedos crispados, y espiró.

Al ver caer á su adversario, Mr. S.... habia dado un grito de horror; por una de esas contradicciones incomprensibles, pero familiares al corazón humano, el mismo hombre que durante un año habia preparado con tanta decisión su venganza, se horro-

rizó de ella cuando ya la habia obtenido. Miró un breve rato al difunto, y sin soltar la pistola ni oír los consuelos de los padrinos huyó á la ciudad con todos los síntomas de la locura....

Mr. S.... ha muerto hace poco en Cartagena. Habia perdido sucesivamente todos sus hijos. A uno solo que le quedaba le llamó al tiempo de morir, y le refirió detenidamente su duelo con el conde de E...., confesando que desde aquella noche fatal su imagen le habia perseguido sin descanso. Por último, señalando al jóven el arma que sirvió en aquella noche fatal, colgada de la pared en una funda, le dijo:

—Conserva esa pistola como la mejor parte de mi herencia. Acaso sus recuerdos hagan que no seas tan esclavo de las leyes del honor como yo lo he sido. Ella te hará conocer lo que cuesta matar á un hombre.

REVISTA AGRICOLA.

MES DE ABRIL. La abundancia de lluvias en todo este mes y la circunstancia de haber sido generales con rara escepcion en toda España, prometen una cosecha de las mas abundantes; los campos, segun nos escriben, están hermosísimos, y si no sobreviene un contratiempo á las mieses, la recolección compensará mas que suficientemente las fatigas del labrador, y las penalidades del pasado invierno. Los frutales se han asegurado en lo general, y solo en Valencia temen que la cosecha de seda que se halla muy adelantada sufra algun retroceso con los frios que se dejaron sentir en los últimos dias del mes. En cuanto á los olivos tambien son favorables las noticias, pues en muchos puntos donde se habian suspendido las labores por el mal temporal, han empezado de nuevo, presentándose muy bien en Murcia á causa de la última lluvia. Segun las noticias recibidas de Jaén, parece que la autoridad ha tomado ya varias medidas para la estirpacion de la langosta que ha aparecido en aquella provincia.

ESTUDIOS DE HORTICULTURA.

EL CAÑAMO.

Debe considerarse el cañamo como una de las plantas que mas productos rinden al hombre, ya porque su semilla, sobre ser un alimento sano es al mismo tiempo medicinal y productiva de un excelente aceite potable, ya porque sus fibras tienen un grande uso en las artes, el comercio y la navegacion y ya, en fin, por que hasta sus cañamizas se aprovechan en la economia domestica; y aunque no dan un fuego durable, es por lo menos activo y propio para encender otros combustibles.

Sin embargo de tan positivas ventajas, ignoramos la causa por que en muchas de nuestras provincias se desconozca el cultivo y producto del cañamo; y en otras pudiendo generalizarse, haciendo un artículo lucrativo, para las tres clases de industria que se conocen en economia politica, por ser este de aquellos pocos vegetales que tienen uso en la agricultura, artes y comercio, sufra pacientemente la concurrencia que otras naciones hacen para el comercio de este solo ramo, que con utilidad produciria nuestro suelo si se le dispusiese desde luego para recibir la semilla.

Unicamente el supuesto de que el temperamento se opusiera á la reproduccion del cañamo, convendria permutar con las demás naciones el numerario por este producto agricultor; pero como la tierra y el clima ayuda á la vegetacion y desarrollo de esta planta, creemos que seria muy acertado impedir que nos estrajesen muchos millones anuales por un artículo que sobre emplear una gran porcion de brazos que se hallan ociosos y propensos á emprenderlo todo por falta de trabajo, aumentaria el capital nacional con las cosechas de las tierras baldias que en el dia ocupan los juncos, las sargas, los carrizos y otras plantas propias de los prados y sitios pantanosos.

Desde que en Rusia se propagaron las artes, las ciencias y la agricultura, se dedicaron sus naturales al cultivo del cañamo, del que el marqués de San Roman en sus Memorias nos dice

empezaron á sacar las mayores utilidades y ventajas. Asi es que desde la mitad del siglo pasado con dificultad han tenido un ramo de industria que les haya producido mas, pues que aprovechándose del trastorno ocasionado por la revolucion de Francia, del aumento de la marina inglesa, y de la inercia y ningun partido que la España saca de la fertilidad de su suelo, han importado en los tres reinos cañamo por valor de sumas inmensas, como puede verse por la balanza de comercio ruso de aquellos años, teniendo presente que cada navio necesita 180,000 libras de cañamo para su velamen, jarcias y cables.

Conociendo los franceses esta desventaja, y en particular los ingleses, se han aplicado al cultivo del cañamo: disminuyendo de consiguiente el consumo del de Rusia, que aunque de hebras largas y fuertes, por ser demasiado estoposo, no es el mas propio para las lonas, los vitres y cables que se usan en la navegacion.

Y no se arguya diciendo que la mala temperatura de España hace abortar la semilla ó inutiliza los vástagos del cañamo por la fuerza de los hielos, pues lo propio y con mas razón deberia esto suceder en Rusia, donde es sabido que el frio es tan intenso que el termómetro de Reaumur se sostiene entre 25 y 25 llegando algunas veces hasta los 30 bajo 0.

En Francia é Inglaterra, donde no solo hace un frio mayor que en el Norte de España, sino que las continuas nieblas seguidas de intervalos de un calor extraordinario podrian impedir la germinacion, el desarrollo y crecimiento de estas plantas, vemos, sin embargo, hebras que tienen muy cerca de los 20 pies que se observan en Rusia. (H)

Cultivo y comercio de la miel y de la cera.—Es una industria de las colmenas muy divertida y pococostosa desde un principio, con una utilidad bien conocida. Se puede disfrutar en las aldeas y en la ciudad, y sin embargo son pocos los que se dedican á ella y estos pocos la dirigen de un modo vergonzosamente incompleto, porque carecen de todo conocimiento teórico, y ni aun se les ocurre que el primer dinero que deben gas-

tar al establecer un colmenar, ha de emplearse en un librito que trate de colmenas, y les instruya á lo menos de lo que se hace en los paises donde mejor se administran.

Pero no sucede asi, por desgracia, y hay muchos que gastan sendas pesetas en disponer un colmenar del modo que mas mortificadas vivan las infelices abejas que caen en sus manos, y por consiguiente las utilidades y satisfacciones corresponden á la ignorancia con que se gasta el dinero.

Algunos colmenares están colocados en un rincon del corral ó jardin, sobre el suelo ó mas bajos todavia, sin ventilacion y con humedad, de modo que la cera se ennegrece desde el primer año, y las inocentes abejas contraen una ininidad de males. Otros están cerca del tejado, y en el verano se achicharran hasta derretirse la cera y escurrirse la miel. Otros tienen las casillas hacinadas unas sobre otras, que no se pueden registrar mas que por un lado, cuando enferma una no se puede separar á las demás, las contagia á todas, ó por lo menos las mortifica con el olor de sus males. Otros tienen las casillas tan grandes y destartalladas como conventos en tiempo de revolucion, y las envidadas abejas no saben donde guarecerse de sus enemigos naturales, la mariposa, la araña, el raton etc.

En fin son tantos los despropósitos en este punto, como colmenares hay en la provincia, aun que esten dirigidos por personas que sepan mucho de otras cosas, porque no se avergüenzan deignorar que son los verdugos de unos animalitos tan inocentes. Yo acaso no acertaré mas que ellos, pero he procurado instruirme y lo que sé, valga lo que valiere, quiero hacerlo publico á todo el mundo.

Lo primero que se debe examinar al establecer un colmenar, es la posicion á que se le ha de colocar, y parece convenirle mas la de Sud-Este, porque es mas igual, esenta de los rios del Norte y de los rayos del sol de Mediodia.

No falta, sin embargo, quien prefriere la del Norte y para invierno, porque dicen que se siente menos frio donde nunca da el sol, y la temperatura tiene menos variaciones; las abejas

por consiguiente permanecen mas completamente amortecidas sin necesidad de alimento, hasta que la buena estacion se asegura, y entonces se trasladan á mejor esposicion no siendo tan temibles ya las variaciones de la atmósfera, que es una de las causas de que mas daño reciben las abejas en lines de invierno. Estremada parece esta opinion y antes de adoptarse creo debe sujetarse á alguna observacion; yo no he tenido ocasion de hacerlo y no me atrevo á fijar los grados de frio que puede tolerar una colmena en su sueño de invierno.

Elegida la esposicion para el colmenar, hay que pensar luego en la situacion en que se ha de colocar. En los paises donde se respeta la propiedad como en las provincias del Norte, no se cuidan de ese punto, y se ven colmenares por todas partes en campo raso, buscando unicamente los bosques, las praderas y los arroyos, sin que perezcan con el frio ni con el calor, moderados por el aire libre; pero en Castilla donde se roban hasta las patatas, no es de creer que faltarian golosos á la miel, y se hace indispensable poner á los colmenares dentro de cercas, y si es posible en medio de praderas de mielga, trebol, pipirigallo ó alfalfa; de plantios de árboles resinosos, romeros, tomillos, espliego, salvia, aljendrea, mejorana etc., ó sembrados de trigo sarraceno, que apetezen mucho.

Las mas de estas plantas son fáciles de criar en todas partes, y un dueño de colmenar no tiene disculpa para dejar de cultivar algunas en sus inmediaciones.

Debe cuidarse que el colmenar tenga agua cerca y que no sean charcos ni lagunas, sino agua corriente, y cuando naturalmente no se halle, es preciso proporcionarsela con artificio, de lo contrario se verán precisadas las abejas á consumir la mitad del tiempo en buscar agua, que podieran emplear mas utilmente en conducir miel ó cera. Si no hay otro medio, se pondrá el agua en vasijas de boca ancha y poco profundas, con algunos cantos en medio, para que las abejas se fijen en ellos cuando bajen á beber, cuidando de renovar el agua todos los dias como se hace con las gallinas,

con las palomas y con toda clase de animalitos. (G. del C.)

Paja para caballerías.—Suele suceder que estas no la coman á veces con el apetito necesario y queden en el pesebre gran cantidad; hemos visto sobre este particular una memoria, en la que se aconseja el rociarla con una cantidad muy corta de agua del mar ó dulce con sal, lo cual en lugar de ser nocivo, es al contrario, provechoso y proporciona un pienso apetitoso.

Del musgo como favorable á la vegetación.—Un amigo nuestro muy aficionado á la agricultura, trajo de Francia una coleccion de árboles y plantas curiosas, que no solo en la larga travesía que hicieron vegetaban sin accidente alguno, sino que despues de plantadas al aire libre lo hacian con mas lozanía que las demas que aqui en la huerta vemos trasplantar, no perdiéndose entre 120 árboles mas que 3, y de plantas y flores raras que eran 20, solo 2. Deseoso de saber lo que influye tan poderosamente en la conservacion de las plantas fuera del sitio donde han estado criadas, ha averiguado de una manera positiva, de que el musgo por medio de la humedad pasa á un estado de descomposicion tal, que produce mejores efectos que la mejor tierra de jardín, y que además tiene la particularidad de no retener mas humedad que la conveniente para que las raíces la absorban con facilidad. El musgo es una planta que se cria en los troncos de los árboles que están en sitios húmedos y sombríos que carecen de ramas y flores.

REVISTA INDUSTRIAL.

La industria serícola tan abandonada de poco tiempo á esta parte en España va mejorándose tan rápidamente que además de las fábricas de Valencia y Cataluña, se va á establecer una en Ezcaray, consumiendo entre esta y la de la Guardia, ya creada, toda la hoja y producto de los gusanos de la Ríoja. Segun han anunciado algunos periódicos, parece que una compañía de valencianos ha pedido permiso al señor Intendente de palacio, para establecer en Aranjuez una fábrica

de tejidos é hilados de seda, como la que tienen establecida en Valencia, y que ha despachado en este año 17.000 mil libras. Una queja barto fundada en nuestro concepto disgusta á los industriales de Burgos: subidos los alimentos, y por lo tanto empeorada la situacion de los artesanos, su mal es aun mayor por la absoluta falta de trabajo, desgracia que aumenta el presidio modelo con los productos que elabora y espende.

En Berga continúa disminuyéndose el trabajo, y aumentando la emigracion. Segun hemos visto anunciado, se va á explotar por una sociedad hispano-lusitana un nuevo ramo de industria que consiste en hacer uso de las plantas textiles en que abunda la península, sobre todo la pita, que reducida á formar setos vivos ha estado casi completamente abandonada. Nosotros deseáramos que esta sociedad extendiese su proteccion al lino y cáñamo, cultivos casi olvidados hoy, y que tanta utilidad producen. El gasómetro de Madrid ofrece cada dia mejor aspecto, y el de Sevilla está para terminarse. En Barcelona se ha incendiado una fabrica de vapor.

Gas de agua.—Hace dos noches se agolpaba una multitud de gente delante de una tienda de la calle del Príncipe á presenciar el primer ensayo del gas inventado por el señor don Vicente Calderon, y sin poder comprender cómo aquella luz clarísima y brillante se estraía de una cosa tan simple, tan contraria á toda idea de fuego como lo es el agua. El ensayo ha tenido el éxito mas feliz, á pesar de la defectuosa construccion del aparato en que ardía el gas, y nadie podia dudar al contemplarlo que el invento es, ya perfecto, una conquista de la ciencia española asegurada para el público y altamente honorífica para su inventor.

Tenemos entendido que el señor Calderon ha obtenido permiso para alumbrar el real palacio y su plazuela por medio de su gas, y que para este objeto, previo el examen de personas competentes, se le ha entregado todo lo perteneciente á la real fabrica de gas que S. M. posee. Dentro

de breves días se verificará el alumbrado de Palacio por el gas de agua, bajo mejores condiciones que el que anoche hemos visto, puesto que los aparatos de elaboración y las boquillas de los mecheros serán mas perfectas bajo el punto de vista del arte.

El gas del señor Calderon, como antes hemos dicho, se produce por medios sumamente económicos, y como anoche observamos, no solo es mil veces mas brillante que las luces ordinarias, sino que carece enteramente de olor, y sus aplicaciones al alumbrado y a los usos domésticos son infinitos. Felicítamos a su estudioso autor por tan admirable éxito, ya que, aunque vivimos en un siglo de maravillas, nos ha hecho presenciar una que no sospechábamos siquiera, cual es la de hacer arder el agua.

REVISTA MERCANTIL.

La miseria va tomando un vuelo rápido, y en Cervera del rio Alhama, Maestrazgo, Málaga, Murcia, Zaragoza, Berga, Alicante, Burgos, Espinosa de los Monteros, Canaria, Lanzarote, Fuenteventura y Carvaca, es donde aparece mas apremiante: la carestía se hace sentir con mas fuerza en Villagración, Marín, Gandesa, Lugo, Jaén, Málaga, Granada, Limpías, Astorga, Talavera y Valencia, mereciendo mencionarse la escasez de Palma, Santander y Jerez. En Llu-sá, Cardona, Obiols; y otros puntos del partido de Berga se sufre un hambre horrorosa a causa de la carestía y falta de ocupación para los jornaleros y artesanos. En Granada, Carmona, Sevilla y Leon y otros puntos ha habido alborotos de gravedad y desgracias, por la carestía de granos y falta de trabajo; en Avilés ha habido tumultos por embarque de maiz que al fin no llegó a efectuarse, y en Cadiz se han permitido embarcar 10,000 fanegas de trigo para Canarias. Las ferias de Mairena y Santa Fé han sido concurridísimas, y en la de Sevilla se han presentado 83,077 cabezas de ganado habiéndose vendido 26,643. Los caballos de tres años han estado a 4,300 rs.; las yeguas en la misma estima a proporcion;

vacas de buena edad de 420 a 500; bueyes de 600 a 640, aunque hubo alguno que llegó a 1,000, habiéndose vendido mas de la mitad del que entró. Los premios ofrecidos por aquel ayuntamiento los han obtenido don José Gibaja de Utrera por un caballo tordo, el señor Galban de Osuna por un toro manso, un vecino de Moron por el ganado lanar y un criador de Sevilla por los carneros enteros.

El precio de los granos y caldos ha sido el siguiente en la última semana de abril en los mercados que a continuación se expresan: Trigo: Madrid 56 a 61, Priego 64, Murcia 74, Badajoz 46, Pamplona 58 a 60, Sevilla 75, Granada 69 a 72, Málaga trigo campiña 84 a 90, duro para fideos 92, Jaén 52 a 54, Jerez 100, Astorga 40 a 45, Alicante el duro 84 a 86, candeal 67 a 70, Burgo de Osma puro 48 a 52, comun 42 a 44, la Serena 48, Albacete 67, Soria 40 a 52, Filipinas 125 a 135.—Cebada: Madrid, 53 a 58, Murcia 40 a 49 la vieja, la nueva 28 a 35, Sevilla 42, Granada 50 a 55, Málaga 52 a 54, Jaén 38 a 42, Leon 45 a 48, Alicante 28 a 29, Burgo de Osma 28 a 32, Albacete 58, Jerez 45 a 46. Panizo: Murcia 60.—Maiz: Granada 56 a 58, Málaga colorado navegado 63 a 64, del país 70 a 75, Jaén 40, Alicante a 48 el amarillo, el blanco a 56, Limpías 45 a 46, Ampuero 48 a 49, Gijón 57.—Centeno: Astorga 54, Leon 50 a 55, Burgo de Osma 56 a 58.—Aceite: Madrid 57 a 60, Sevilla 45, Granada 44, Málaga 40 a 42, Jaén 40, Alicante 46 a 47, Burgo de Osma 48 a 50, Albacete 42.—Arroz: Burgo de Osma 36 a 38, y Albacete 26. En Jaén, Málaga, y Santander se ha prohibido extraer granos. El comercio de granos está paralizado en Astorga. En Almería ha bajado considerablemente el valor del tabaco, por el mucho contrabando que se egerce en este ramo, y en Zaragoza ha habido una pequeña baja en los precios de los artículos de necesario consumo, al paso que en Zamora están subidos. Del puerto de Alicante han salido 21 embarcaciones para Cadiz, Cartagena, Valencia, Dubli, Ayamonte, Torrevieja, Málaga, Palma, Mahon, Galder y Arañs con papel, obra, obrilla, trigo, cueros, vino, arroz, teja, altramuzes, azúcar, efectos, sardina y lastre, y han entrado 13 de Cartagena, Cadiz, Mazaron, Beni-

dorme, Málaga, Matanzas, Altea, Torrevieja, Lisboa, San Juan y Newport con carbon, trigo, madera, garbanzos, tabaco, azúcar, cuero, fierro, bacalao, ferro-cariles: han entrado dos buques con trigo, y han salido 7 con la misma mercancía.

ULTRAMAR. El estado comercial de Puerto-Rico ofrece el mejor aspecto por la buena cosecha del azúcar, y el alto precio que ha tenido: el quintal que antes se vendía a 2 y 3 pesos hoy vale 5 1/2 con demanda, a causa de la pérdida de la cosecha en Mississippi.

PRECIO DEL PAPEL DEL ESTADO Y ACCIONES DE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS EL 15 DE MAYO.

Titulos del 5 por 100 a 51 1/2 por 100 dinero.

Id. del 5 por 100, a 19 3/4 din. Denda sin interés, a 5 1/2 papel.

Acciones del banco de San Fernando de 2,000 rs. a 178 din.

Id. de Isabel II de 5,000 rs., desembolso 76 por 100, a 170 dinero.

Agrícola Peninsular, acciones al portador de 2,000 rs., desembolso la totalidad, 40 d.

Ancora, acciones de 4,000 rs. desembolso 10 por 100, 50 din.

Union Hispano-Filipina, 35 pap. Cadiz, acciones nominales de 2,000 reales, desembolso 16 por 100, 16 papel.

Compañía minera anglo-asturiana; acciones de 4,000 rs., desembolso 40 por 100.

Id. de la compañía general del Iris, al portador de 1,000 rs.

Id. nominales de 4,000 rs. entregado el 16 por 100, a 100 din.

Id. de la Alianza de 4,000 rs., desembolso 5 por 100, a 1 d. din.

Id. del Alumbrado de Gas, de 4,000 rs., desembolso 50 por 100.

MERCADO DE MADRID.

Trigo de 59 a 66 rs. fanega. Cebada de 58 a 40 id. Algarroba de 36 a 57 id. Aceite de 56 a 58 reales arroba. Id. filtrado a 62.

Establecimiento tipográfico de D. F. Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8.

IMPORTANTE.

Cuando anunciamos la obra titulada *La España bajo el régimen de la casa de Borbon*, ofrecimos un apéndice original de don Jacinto de Salas y Quiroga, á quien habíamos encomendado la traducción de dicha obra. Repartido el tomo 4.º y último que escribió el autor, volvimos á anunciar que el apéndice formaría un tomo aparte, que sería el 5.º, y se distribuiría en este mes; pero el señor Salas y Quiroga nos ha manifestado que no ha podido reunir los documentos suficientes para completar su trabajo, y que hallándose parte de estos fuera de España, le será difícil reunirlos en mucho tiempo, y aun teme no poderlo realizar. En tal concepto retiramos nuestro ofrecimiento hasta que el señor Salas cumpla el suyo, sintiendo que este incidente nos obligue á faltar á un compromiso contraído, cosa que, como nuestros suscritores saben bien, no acostumbramos á hacerlo nunca. Por fortuna el mal no es grave, pues aun cuando el apéndice no llegue á salir á luz, terminando todo lo que escribió el autor inglés en el tomo 4.º, en este tomo es donde verdaderamente concluye la obra, que no puede quedar ni queda incompleta con la falta del 5.º, enteramente extraño á ella.

Remesa de abril.

Esta remesa contiene: el tomo 5.º de la *Historia Universal*, por Cantú; el tomo 2.º de las *Obras completas de Buffon*; el tomo 6.º de la *Historia del Consulado y del Imperio francés*; el tomo 2.º de *La Abeja literaria*, segunda serie; segundo y último de la novela *Veinte años después*; el número 7.º de la *Revista Enciclopédica*; las entregas correspondientes del *Diccionario Universal de Historia, y de Geografía*; los pedidos de obras sueltas y reclamaciones pendientes.

NOTA. Los números del *Museo de las familias*, los del *Museo de los niños* y los tomos de la *Biblioteca general de educación* se remiten por el correo.

Remesa de Mayo.

Esta remesa contendrá: el tomo 4.º de la *Historia Universal*; el 5.º de las *Obras completas de Buffon*; el 5.º y último de *Martin el Espósito*; el 5.º de *La Abeja literaria*, segunda serie, que contendrá toda la novela de A. Dumas, titulada: *El caballero de Harmental*; el número 8.º de la *Revista Enciclopédica*; las entregas correspondientes

del *Diccionario Universal*; los pedidos de obras sueltas y reclamaciones pendientes.

BIBLIOTECA POPULAR.

Primera seccion. En esta seccion continuaremos la *Historia Universal*, y seguiremos dando por extraordinario los tomos del *Consulado y del Imperio* segun se publiquen en Paris; ambas obras son las mismas que tenemos pendientes.

Segunda seccion. Con el tomo 5.º de *Martin el Espósito* que se repartirá por extraordinario en mayo, queda terminada esta obra y seguiremos las de *Buffon*, sin que por ningún concepto se interrumpan.

Aviso importante. Los tres tomos primeros de las *Obras completas de Buffon* comprenderán la Teoría de la tierra, la Historia natural del hombre y la Historia de los animales, con algunos otros tratados accesorios; á estos tres tomos pertenecen tres cartas geográficas á saber: el mapa del antiguo continente, el del nuevo continente id., y el mapa-mundi; además corresponden á estos tomos tres láminas de fenómenos naturales y tres de experiencias sobre la generacion; tanto los mapas como la mayor parte de las láminas no pueden hacerse sino litografiados, y como el trabajo es de suyo delicado, porque se está haciendo con un esmero tal, que presumimos exceda en mucho á las esperanzas de los suscritores, y por otra parte el número de ejemplares que se necesita para el servicio es crecidísimo, no pueden estar los mapas y láminas corrientes hasta después de publicado el tomo 5.º, es decir hasta el mes de junio, hemos preferido este retraso á precipitar la estampeacion con perjuicio de la limpieza y perfeccion á que aspiramos; en cuanto estén se enviarán á los que las tienen pedidos con un guion ó plantilla explicando el modo de colocarlas. El precio de sus litografías y mapas es 4 rs. para los que no han pagado de una vez los 40 rs., precio de los grabados de toda la obra; los que han pagado ó paguen todos los grabados las reciben gratis. Con el tomo 4.º empezará la *Historia de los Cuadrúpedos*, y los tomos llevarán colocados los grabados en el sitio correspondiente.

Abeja literaria.**SEGUNDA SERIE.**

El tomo 2.º de esta publicacion es tambien el segundo y último de la no-

vela *Veinte años después*; este tomo ha concluido en el pliego 18; de modo que faltan tres pliegos para el completo de los veinte y uno que tenemos ofrecidos en cada tomo; pero en cambio la novela siguiente que será *El Caballero de Harmental*, una de las mejores de A. Dumas, tendrá acaso mas de veinte y cinco pliegos, de manera que los suscritores quedarán suficientemente compensados, y como es posible que esto se repita muchas veces, porque no pueden hacerse los cálculos antes de la impresion con tal exactitud que no haya alguna diferencia, ni aconseja el buen sentido que los tomos se corten por cualquiera parte, desde luego declaramos que sin alterar el tipo de los 21 pliegos ofrecidos, procuraremos cuando no sea posible completar este número, indemnizar á los suscritores en los tomos suscritos, de modo que la ventaja sea siempre para ellos segun usamos de costumbre. Para *Veinte años después*, hemos dado 40 grabados en 12 rs., de cuyo mérito han podido juzgar ya los que han recibido el tomo 1.º *El Caballero de Harmental* no tendrá grabados, y en seguida publicaremos el *Hijo del Diablo*, novela de singular mérito, que segun nuestro cálculo no excederá de dos tomos de la *Abeja*, y para la que daremos tambien grabados de igual clase ó mejores que los de *Veinte años*, cuyo número y precio se anunciará oportunamente.

Biblioteca de educación.

Se está repartiendo el tomo 1.º de la primera serie, titulado *LAS EDADES DE LA VIDA*, programa, por don F. Fernandez Villabril. Este tomo contiene las materias siguientes: Dedicatoria. — Introducción. — Instrucción y educación. — Educación física, moral é intelectual. — Educación popular. — Educación pública, privada y mista. — Instrucción primaria. — Id. secundaria. — Id. superior. — Métodos de enseñanza. — Las edades de la vida. — La infancia, la adolescencia, la juventud, la virilidad, la vejez. — Utilidad del estudio. — Programa. — Sexto V (historia). — Conclusión. Consta este tomo de 80 á 100 páginas de buen papel y esmerada impresion, y su precio por suscripcion es 2 rs. en Madrid y 2 1/2 en provincia, remitiéndose por el correo franco el porte. El tomo 2.º de esta serie será *La Escuela de párvulos*, y simultáneamente publicaremos el 1.º de *Robinson*, que será el primero tambien de su serie segunda.